

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

Contrato de Obra No.	Contratista:
Contrato de Interventoría No. 2716 DE 2023	Interventoría: UNION TEMPORAL ICG 2023

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 7	MES O PERIODO: MARZO
-----------------------	----------------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		32
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		32
3.1	Información general del contrato		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	62
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	92
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	102
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	112
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	132
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	142
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		
5.1	Información general del contrato		32
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		33
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	148
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	150
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	151
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	152
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Resolución de designación No. 036 de fecha 01/09/21

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

UNION TEMPORAL ICG 2023
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERIRTORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 2716 DE 2023

PERIODO 4 AL 31 DE MARZO DE 2024

MUNICIPIO DE GRANADA (META)
MARZO DE 2024

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

CONTENIDO

<u>1.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2.</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>5</u>
2.1	LOCALIZACIÓN	5
2.2	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS	11
2.3	CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS RUTAS A CARGO	19
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS.	31
<u>3.</u>	<u>INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA</u>	<u>31</u>
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO (INCLUYE SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES)	31
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DE LA AMV G3 DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024.	32
3.3	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	38
<u>4.</u>	<u>CONTRATOS A CARGO</u>	<u>38</u>
4.1	INFORMACIÓN GENERAL CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	38
4.2	INFORMACIÓN GENERAL CONTRATOS A REALIZAR INTERVENTORÍA	46
<u>5.</u>	<u>CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN LA RUTAS A CARGO</u>	<u>46</u>
<u>6.</u>	<u>Embellecimiento y ornato en las rutas 65A02 (La Uribe – Ye de Granada) y 6508 (Cruce de Puerto Rico – Ye de Granada)</u>	<u>48</u>
<u>7.</u>	<u>REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA</u>	<u>51</u>
7.1	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	51
7.2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	51
7.3	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	51
7.4	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.	51
7.5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	51
7.6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	51

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

7.7	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	51
7.8	INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO	51
7.9	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	51
7.10	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	51
<u>8.</u>	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	<u>51</u>
<u>9.</u>	<u>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</u>	<u>53</u>
9.1	CHARLAS DE SEGURIDAD O PAUSAS ACTIVAS:	53
9.2	CONTROLES DE SEGURIDAD:	53
9.3	OBSERVACIONES RECURRENTES A EMR:	54
9.4	SOLICITUDES GENERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD DEL PROYECTO:	54
9.5	REGISTRO FOTOGRÁFICO CON OBSERVACIONES RECURRENTES Y CORRECCIONES DE LAS EMR:	54
	OR! MARCADOR NO DEFINIDO.	¡ERR
9.6	INSPECCIONES PLANEADAS	54
9.7	REPORTE DE INCIDENTES – CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS	55
9.8	REPORTE FOTOGRÁFICO DE BUENAS PRACTICAS	56
<u>10.</u>	<u>ANEXOS</u>	<u>57</u>
10.1	RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.	57
10.2	REGISTRO FOTOGRÁFICO	57

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades desarrolladas por el contratista UNION TEMPORAL ICG 2023 en el período comprendido entre el 4 al 31 de marzo de 2024, correspondiente al informe N.º 7 mensual de ejecución del contrato de Administración vial No. 2716 de 2023 cuyo objeto es: “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2”.

Las empresas de mantenimiento rutinario (EMR) a su cargo son: CONSTRUCHAF VIAL LTDA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VIAS DEL PROGRESO LTDA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S, EMPRESA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CONSERVACION VIAL BRISAS DEL DUDA LTDA, EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCION VIALVIAS LTDA, con números 2783 de 2023 contratista “VIALCHAF LTDA”, 2773 de 2023 contratista “VIALPRO LTDA”, 2784 de 2023 “M y C VIAL S.A.S.”, 2772 de 2023 contratista “VIASDUDA LTDA”, 2896 de 2023 contratista “VIALVIAS LTDA”.

En los contratos descritos anteriormente la A.M.V. G3 desempeña las funciones de vigilancia en la ejecución de los mismos, seguimiento y control en las actividades de mantenimiento de las vías a su cargo; además de realizar el reporte diario del estado de las mismas y el registro de la accidentalidad sobre estas rutas nacionales.

Entre otras funciones la administración de mantenimiento vial Grupo 3, debe adelantar la interventoría de los contratos que le designe la Territorial Meta de Invías, así como tareas adicionales que se establezcan por la territorial.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo se presenta localización, características de la zona que se relacionan directamente en sector donde se realiza la interventoría por parte de la AMV (Administración Vial) grupo 3.

2.1 Localización

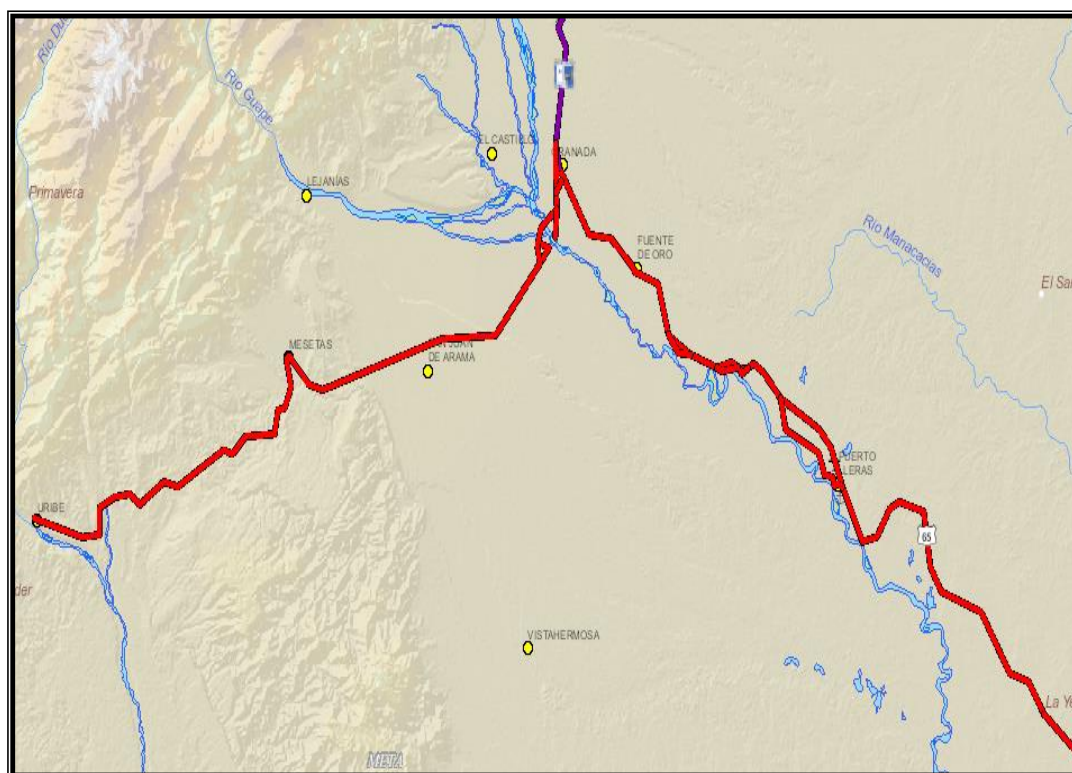


Imagen 1. Localización general de las rutas a cargo

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Las vías a cargo de esta administración pertenecen a la Ruta Nacional 65 que hace parte de la malla vial nacional de Colombia y atraviesa el territorio en sentido noreste bordeando la Cordillera Oriental, desde Villa garzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) cerca de la frontera con Venezuela. El trayecto entre San Vicente del Caguán y San José del Guaviare, sin embargo, está sin construir ya que en su trayecto hay zonas de reserva forestal protegidas.

También está la Ruta Nacional 65A que es una ruta troncal nacional cuyo trazado pretende unir a la Ruta 65 entre San Vicente del Caguán y Granada como parte de la Troncal Marginal de la Selva. Actualmente esta ruta no se encuentra construida en su totalidad. La Ruta definida actualmente tiene unos 109.82 km. de los cuales sólo unos 62,47 kilómetros se encuentran

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

pavimentados (entre Granada y Mesetas). Entre Mesetas y La Uribe la vía se encuentra en un estado muy regular con extensión aproximada de 47,35 Kilómetros haciéndose más complicada su transitabilidad en la estación lluviosa.

Debido a la Importancia de tener una carretera que permita atravesar el país y poder acceder de Ecuador a Venezuela sin necesidad de subir la cordillera, el Gobierno Nacional ha empezado a desarrollar proyectos que mejoren las vías existentes y así mismo construir nuevas vías que se requieran para lograr este objetivo. El Instituto Nacional de Vías, ha empezado el mejoramiento y pavimentación de esta vía. Igualmente se tiene planeado unir los municipios de La Uribe y el municipio de Colombia en el Huila para ofrecer un nuevo acceso entre los llanos y el interior del país.

2.1.1 Ruta 6508 Cruce Puerto Rico - Ye De Granada



Imagen 2 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Esta vía es de gran importancia para la región, debido a que comunica a Granada con distintos municipios del área de influencia del río Ariari como lo son Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia además de ser la única vía de acceso al Guaviare, por lo que se hace necesario brindarle mucha atención, debido a que es una arteria de comunicación interdepartamental, por ella transitan todos los productos agrícolas que se dirigen hacia el resto del país.

2.1.2 Ruta 65MTA - paso por Puerto Lleras

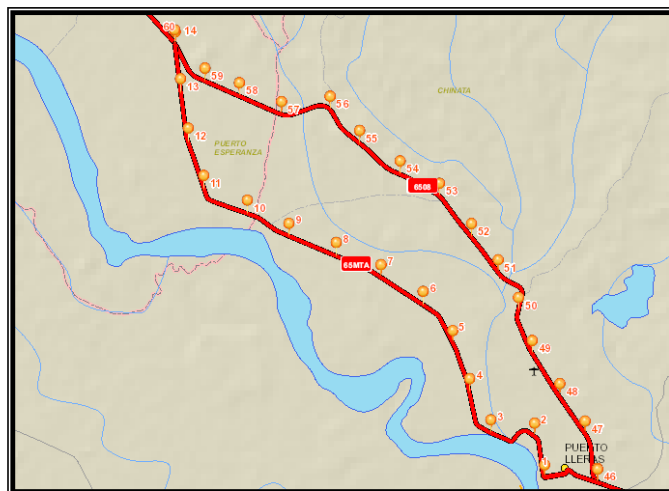


Imagen 3 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Esta vía es un paso alternativo para ingresar y salir del municipio de Puerto Lleras

2.1.3 Ruta 65MTB - paso por Puerto Limón

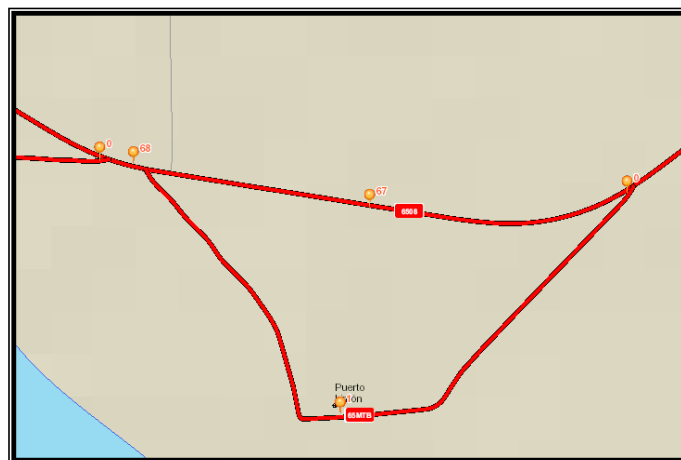


Imagen 4 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Esta vía es una ruta que comunica al centro poblado Puerto Limón con la ruta 6508

2.1.4 Ruta 65MTC - paso por Puerto Santander

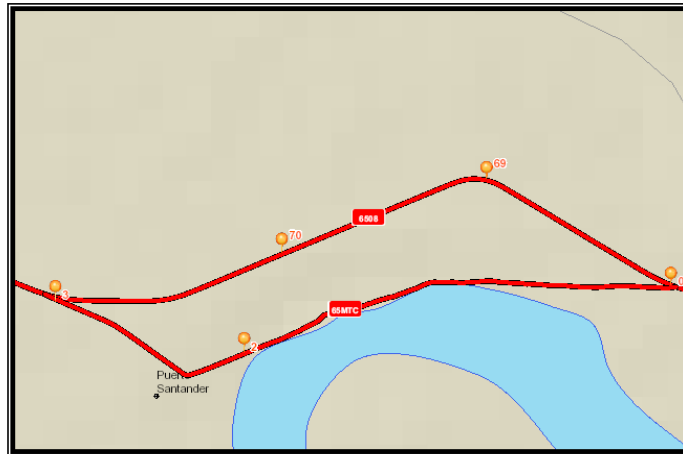


Imagen 5 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Esta vía era un paso alternativo, pero debido a un crecimiento de río ariari el tramo del PR00+0000 hasta el PR02+0000 ya no existe.

2.1.5 Ruta 65MTD - paso por Puerto Aljure



Imagen 6 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

2.1.6 Ruta 65A02. Uribe - Ye de Granada

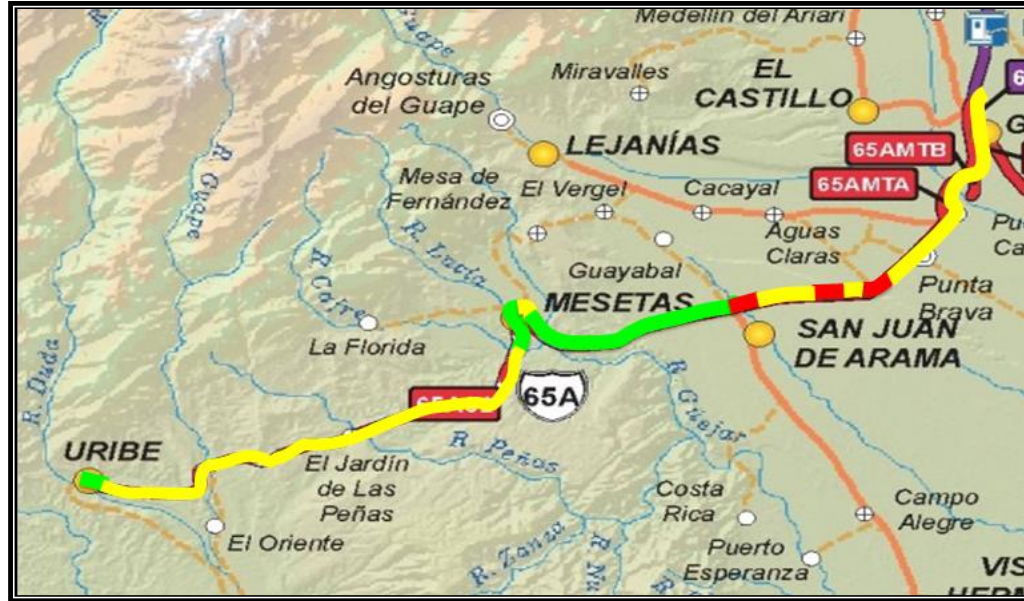


Imagen 7 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Esta vía comunica al municipio de Uribe con el centro del departamento, además también comunica a Mesetas y San Juan de Arama, es una vía importante, debido a que la zona rural de estos municipios está dedicada a la producción de ganado el cual se comercializa hacia el centro del país transportándolo por esta ruta.

2.1.7 Ruta 65AMTA paso por Puerto Caldas



Imagen 8 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

2.1.8 Ruta 65AMTB - acceso Pte. Guillermo León Valencia

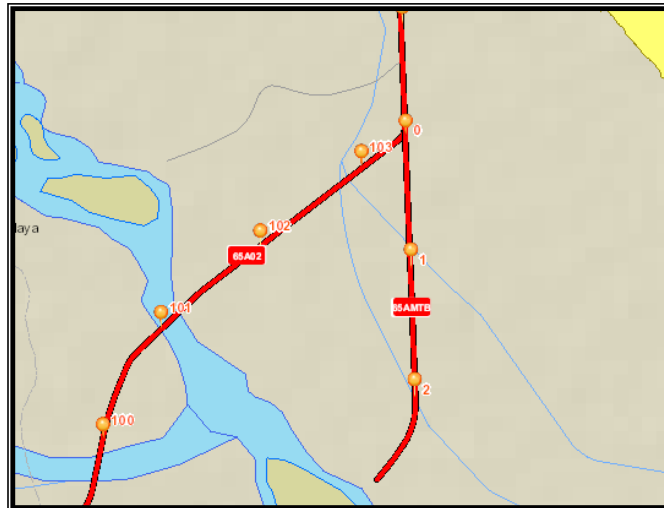


Imagen 9 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

2.1.9 RUTA 65AMTC - VÍA ACCESO A GRANADA

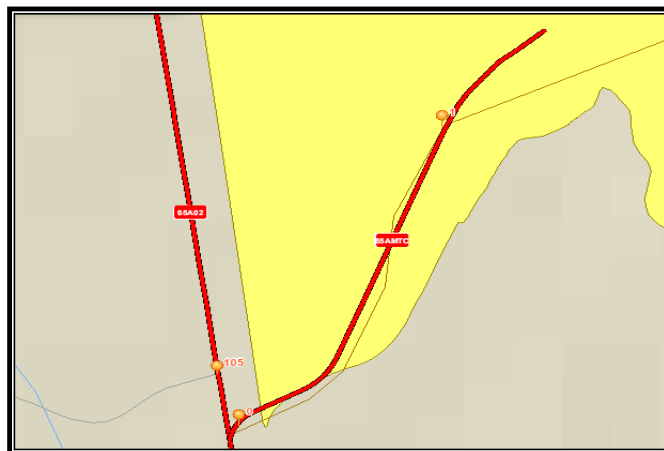


Imagen 10 Localización

Fuente: <https://hermes.invias.gov.co/carreteras/>

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

2.2 Inventario y estado inicial de las vías

En las siguientes tablas se relaciona el estado inicial y actual de las vías a cargo.

- Ruta 6508 “Cruce Puerto Rico - Ye De Granada”**

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
6508	00+0000	01+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.990	P	Bueno	
6508	01+0000	02+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.010	P	Bueno	
6508	02+0000	03+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.077	P	Bueno	
6508	03+0000	04+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.080	P	Bueno	
6508	04+0000	05+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.040	P	Bueno	
6508	05+0000	06+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.040	P	Bueno	
6508	06+0000	07+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	07+0000	08+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.986	P	Bueno	
6508	08+0000	09+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.002	P	Bueno	
6508	09+0000	10+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	10+0000	11+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.933	P	Bueno	
6508	11+0000	12+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.082	P	Bueno	
6508	12+0000	13+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.963	P	Bueno	
6508	13+0000	14+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.211	P	Regular	
6508	14+0000	15+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.129	P	Bueno	
6508	15+0000	16+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.899	P	Bueno	
6508	16+0000	17+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.049	P	Regular	
6508	17+0000	18+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	18+0000	19+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.950	P	Bueno	
6508	19+0000	20+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.880	P	Bueno	
6508	20+0000	21+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	21+0000	22+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.972	P	Bueno	
6508	22+0000	23+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.960	P	Bueno	
6508	23+0000	24+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.890	P	Bueno	
6508	24+0000	25+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	25+0000	26+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.900	P	Bueno	
6508	26+0000	27+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.132	P	Bueno	
6508	27+0000	28+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.007	P	Bueno	
6508	28+0000	29+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.940	P	Bueno	
6508	29+0000	30+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.956	P	Bueno	
6508	30+0000	31+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.100	P	Bueno	
6508	31+0000	32+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.002	P	Bueno	
6508	32+0000	33+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.010	P	Bueno	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
6508	33+0000	34+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.003	P	Bueno	
6508	34+0000	35+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.861	P	Bueno	
6508	35+0000	36+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.640	P	Bueno	
6508	36+0000	37+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.959	P	Bueno	
6508	37+0000	38+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.982	P	Bueno	
6508	38+0000	39+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.220	P	Bueno	
6508	39+0000	40+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.112	P	Bueno	
6508	40+0000	41+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.130	P	Bueno	
6508	41+0000	42+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.130	P	Bueno	
6508	42+0000	43+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.140	P	Bueno	
6508	43+0000	44+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.960	P	Bueno	
6508	44+0000	45+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.700	P	Bueno	
6508	45+0000	46+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.108	P	Bueno	
6508	46+0000	47+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.978	P	Bueno	
6508	47+0000	48+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.892	P	Bueno	
6508	48+0000	49+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.028	P	Bueno	
6508	49+0000	50+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.918	P	Bueno	
6508	50+0000	51+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.009	P	Bueno	
6508	51+0000	52+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.894	P	Bueno	
6508	52+0000	53+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.032	P	Bueno	
6508	53+0000	54+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.874	P	Bueno	
6508	54+0000	55+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.015	P	Bueno	
6508	55+0000	56+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.948	P	Bueno	
6508	56+0000	57+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.006	P	Bueno	
6508	57+0000	58+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.929	P	Bueno	
6508	58+0000	59+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.993	P	Bueno	
6508	59+0000	60+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.856	P	Bueno	
6508	60+0000	61+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.011	P	Bueno	
6508	61+0000	62+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	62+0000	63+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.970	P	Bueno	
6508	63+0000	64+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.003	P	Bueno	
6508	64+0000	65+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	65+0000	66+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	66+0000	67+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.844	P	Bueno	
6508	67+0000	68+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.702	P	Regular	
6508	68+0000	69+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.979	P	Regular	
6508	69+0000	70+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.007	P	Regular	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
6508	70+0000	71+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.073	P	Bueno	
6508	71+0000	72+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.988	P	Bueno	
6508	72+0000	73+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.997	P	Bueno	
6508	73+0000	74+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.020	P	Bueno	
6508	74+0000	75+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.030	P	Bueno	
6508	75+0000	76+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.988	P	Bueno	
6508	76+0000	77+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.906	P	Regular	
6508	77+0000	78+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.997	P	Regular	
6508	78+0000	79+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.897	P	Regular	
6508	79+0000	80+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.984	P	Bueno	
6508	80+0000	81+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.035	P	Bueno	
6508	81+0000	82+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.958	P	Bueno	
6508	82+0000	83+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.994	P	Bueno	
6508	83+0000	84+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.036	P	Bueno	
6508	84+0000	85+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.970	P	Bueno	
6508	85+0000	86+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.977	P	Bueno	
6508	86+0000	87+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.786	P	Bueno	
6508	87+0000	88+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.995	P	Bueno	
6508	88+0000	89+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.979	P	Bueno	
6508	89+0000	90+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.008	P	Bueno	
6508	90+0000	91+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.996	P	Bueno	
6508	91+0000	92+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.100	P	Bueno	
6508	92+0000	93+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.102	P	Bueno	
6508	93+0000	94+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.993	P	Bueno	
6508	94+0000	95+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.005	P	Bueno	
6508	95+0000	96+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.106	P	Bueno	
6508	96+0000	97+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.993	P	Bueno	
6508	97+0000	98+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.992	P	Regular	
6508	98+0000	99+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.129	P	Regular	
6508	99+0000	100+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.988	P	Regular	
6508	100+0000	101+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.995	P	Bueno	
6508	101+0000	102+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.998	P	Bueno	
6508	102+0000	103+0000	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	1.000	P	Bueno	
6508	103+0000	103+0900	Cruce Pto Rico - Ye de Granada	0.900	P	Bueno	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

- Variantes 65MTA “Paso por Puerto Lleras”, 65MTB “Paso por Puerto Limón”, 65MTC “Paso por Puerto Santander”, 65MTD “Paso por Puerto Aljure”

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65MTA	00+0000	00+0700	Paso por Puerto Lleras	0.700	P	Regular	
65MTA	00+0700	01+0000	Paso por Puerto Lleras	0.319	P	Malo	
65MTA	01+0000	01+0160	Paso por Puerto Lleras	0.160	P	Malo	
65MTA	01+0160	00+1200	Paso por Puerto Lleras	0.040	P	Malo	
65MTA	01+0200	02+0000	Paso por Puerto Lleras	0.781	A	Bueno	
65MTA	02+0000	03+0000	Paso por Puerto Lleras	1.030	A	Bueno	
65MTA	03+0000	04+0000	Paso por Puerto Lleras	1.027	A	Bueno	
65MTA	04+0000	05+0000	Paso por Puerto Lleras	1.003	A	Bueno	
65MTA	05+0000	06+0000	Paso por Puerto Lleras	1.004	A	Bueno	
65MTA	06+0000	07+0000	Paso por Puerto Lleras	1.000	A	Bueno	
65MTA	07+0000	08+0000	Paso por Puerto Lleras	1.000	A	Bueno	
65MTA	08+0000	09+0000	Paso por Puerto Lleras	1.005	A	Bueno	
65MTA	09+0000	10+0000	Paso por Puerto Lleras	1.002	A	Bueno	
65MTA	10+0000	11+0000	Paso por Puerto Lleras	1.057	A	Bueno	
65MTA	11+0000	12+0000	Paso por Puerto Lleras	0.994	A	Bueno	
65MTA	12+0000	13+0000	Paso por Puerto Lleras	0.990	A	Bueno	
65MTA	13+0000	13+0970	Paso por Puerto Lleras	0.970	A	Bueno	

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65MTB	00+0000	01+0000	Paso por Puerto Limón	0.900	P	Bueno	
65MTB	01+0000	01+0892	Paso por Puerto Limón	0.990	P	Bueno	

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65MTC	02+0280	03+0004	Paso por Puerto Santander	0.800	P	Bueno	

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65MTD	00+0000	00+0700	Paso por Puerto Aljure	0.700	P	Bueno	
65MTD	00+0700	01+0000	Paso por Puerto Aljure	0.408	P	Bueno	
65MTD	01+0000	02+0000	Paso por Puerto Aljure	1.008	P	Bueno	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65MTD	02+0000	02+0800	Paso por Puerto Aljure	0.796	P	Bueno	
65MTD	02+0800	04+0110	Paso por Puerto Aljure	1.198	P	Bueno	

• **Ruta 65A02 “La Uribe - Ye De Granada”**

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65A02	00+0000	00+0110	La Uribe - Ye de Granada	0.11	P	Bueno	
65A02	00+0110	01+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.97	A	Regular	
65A02	01+0000	02+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.92	P	Bueno	
65A02	02+0000	03+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Regular	
65A02	03+0000	04+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Regular	
65A02	04+0000	05+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.97	A	Regular	
65A02	05+0000	06+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.97	A	Regular	
65A02	06+0000	07+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	
65A02	07+0000	08+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.96	A	Regular	
65A02	08+0000	09+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	A	Regular	
65A02	09+0000	10+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Regular	
65A02	10+0000	11+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.07	A	Regular	
65A02	11+0000	12+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	A	Regular	
65A02	12+0000	13+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.94	A	Regular	
65A02	13+0000	14+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	A	Regular	
65A02	14+0000	15+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.04	A	Regular	
65A02	15+0000	16+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.92	A	Regular	
65A02	16+0000	17+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	A	Regular	
65A02	17+0000	18+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	A	Regular	
65A02	18+0000	19+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.93	A	Regular	
65A02	19+0000	20+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.92	A	Regular	
65A02	20+0000	21+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Regular	
65A02	21+0000	22+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.07	A	Regular	
65A02	22+0000	23+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.93	A	Regular	
65A02	23+0000	24+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	
65A02	24+0000	25+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	
65A02	25+0000	26+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	A	Regular	
65A02	26+0000	27+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	A	Regular	
65A02	27+0000	28+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	A	Regular	
65A02	28+0000	29+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65A02	29+0000	30+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.96	A	Regular	
65A02	30+0000	31+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	
65A02	31+0000	32+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.90	A	Regular	
65A02	32+0000	33+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	A	Regular	
65A02	33+0000	34+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.02	A	Regular	
65A02	34+0000	35+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	A	Regular	
65A02	35+0000	36+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	A	Regular	
65A02	36+0000	37+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.75	A	Regular	
65A02	37+0000	38+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.08	A	Regular	
65A02	38+0000	39+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.93	A	Regular	
65A02	39+0000	40+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	A	Regular	
65A02	40+0000	41+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	A	Regular	
65A02	41+0000	42+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.07	A	Regular	
65A02	42+0000	43+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	A	Regular	
65A02	43+0000	44+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	A	Regular	
65A02	44+0000	45+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	A	Regular	
65A02	45+0000	46+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.07	A	Regular	
65A02	46+0000	47+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	A	Regular	
65A02	47+0000	48+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Bueno	
65A02	48+0000	49+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	A	Bueno	
65A02	49+0000	50+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.16	A	Bueno	
65A02	50+0000	51+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.94	A	Bueno	
65A02	51+0000	52+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	52+0000	53+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.02	P	Bueno	
65A02	53+0000	54+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	P	Bueno	
65A02	54+0000	55+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	55+0000	55+0550	La Uribe - Ye de Granada	0.55	P	Bueno	
65A02	55+0550	56+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.40	P	Bueno	
65A02	56+0000	56+0800	La Uribe - Ye de Granada	0.80	P	Bueno	
65A02	56+0800	57+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.15	P	Bueno	
65A02	57+0000	58+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	P	Bueno	
65A02	58+0000	59+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.92	P	Bueno	
65A02	59+0000	60+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.92	P	Bueno	
65A02	60+0000	61+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	
65A02	61+0000	62+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.02	P	Bueno	
65A02	62+0000	63+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.02	P	Bueno	
65A02	63+0000	64+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65A02	64+0000	65+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	P	Bueno	
65A02	65+0000	66+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	P	Bueno	
65A02	66+0000	67+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	67+0000	68+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	68+0000	68+0500	La Uribe - Ye de Granada	0.47	P	Bueno	
65A02	68+0500	69+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.47	P	Bueno	
65A02	69+0000	70+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.08	P	Bueno	
65A02	70+0000	71+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	71+0000	72+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	72+0000	73+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	73+0000	74+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.08	P	Bueno	
65A02	74+0000	75+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.86	P	Bueno	
65A02	75+0000	76+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	76+0000	76+0300	La Uribe - Ye de Granada	0.34	P	Regular	
65A02	76+0300	77+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.75	P	Regular	
65A02	77+0000	78+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	P	Regular	
65A02	78+0000	79+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.96	P	Regular	
65A02	79+0000	80+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Regular	
65A02	80+0000	81+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.05	P	Regular	
65A02	81+0000	82+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Regular	
65A02	82+0000	83+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	P	Regular	
65A02	83+0000	84+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Regular	
65A02	84+0000	85+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	85+0000	86+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	86+0000	87+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	
65A02	87+0000	88+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	P	Bueno	
65A02	88+0000	89+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	89+0000	90+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	90+0000	91+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.10	P	Bueno	
65A02	91+0000	92+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.15	P	Bueno	
65A02	92+0000	93+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.95	P	Bueno	
65A02	93+0000	94+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.17	P	Bueno	
65A02	94+0000	95+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.97	P	Bueno	
65A02	95+0000	96+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.98	P	Bueno	
65A02	96+0000	97+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.08	P	Bueno	
65A02	97+0000	98+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	P	Bueno	
65A02	98+0000	99+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.03	P	Bueno	

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65A02	99+0000	100+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.04	P	Bueno	
65A02	100+0000	101+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	
65A02	101+0000	102+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.99	P	Bueno	
65A02	102+0000	103+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	P	Bueno	
65A02	103+0000	104+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.12	P	Bueno	
65A02	104+0000	105+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.10	P	Bueno	
65A02	105+0000	106+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	
65A02	106+0000	107+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.90	P	Bueno	
65A02	107+0000	108+0000	La Uribe - Ye de Granada	1.00	P	Bueno	
65A02	108+0000	109+0000	La Uribe - Ye de Granada	0.94	P	Bueno	
65A02	109+0000	109+0821	La Uribe - Ye de Granada	1.01	P	Bueno	

- Variantes 65AMTA “Paso por Puerto Lleras”, 65AMTB “Paso por Puerto Limón”, 65AMTC “Paso por Puerto Santander”

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65AMTA	00+0000	01+0000	Paso por Puerto Caldas	0.900	P	Bueno	
65AMTA	01+0000	02+0000	Paso por Puerto Caldas	0.900	P	Bueno	
65AMTA	02+0000	03+0000	Paso por Puerto Caldas	1.000	P	Regular	
65AMTA	03+0000	03+0900	Paso por Puerto Caldas	1.100	P	Regular	

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65AMTB	00+0000	01+0000	Acceso Pte. Guillermo Valencia	0.900	P	Bueno	
65AMTB	01+0000	02+0000	Acceso Pte. Guillermo Valencia	0.928	P	Bueno	
65AMTB	02+0000	02+0840	Acceso Pte. Guillermo Valencia	1.012	P	Bueno	

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	
						INICIAL	ACTUAL
65AMTC	00+0000	01+0000	Acceso a Granada	1.000	P	Regular	
65AMTC	01+0000	01+0300	Acceso a Granada	0.300	P	Regular	

2.3 Características y necesidades de las rutas a cargo

2.3.1 Ruta 6508 Cruce Puerto Rico - Ye De Granada

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Puerto Rico	6508	00+0020	Izq	7	Restaurante
Puerto Rico	6508	00+0030	Der	4	Casetas
Puerto Rico	6508	00+0200	Izq	15	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0250	Izq	9	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0300	Izq	9	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0410	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0480	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0520	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0600	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	00+0680	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0130	Der	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0210	Der	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0250	Izq	5	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0260	Der	8	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0310	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0330	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0610	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0710	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0715	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0725	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0735	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0750	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	01+0810	Izq	7	Vivienda
Puerto Rico	6508	02+0050	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	02+0200	Izq	10	Vivienda
Puerto Rico	6508	02+0400	Izq	5	Vivienda
Puerto Rico	6508	02+0410	Izq	11	Vivienda
Puerto Rico	6508	03+0100	Der	7	Vivienda

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Puerto Lleras	6508	03+0390	Der	5	Vivienda
Puerto Lleras	6508	03+0395	Izq	15	Vivienda
Puerto Lleras	6508	03+0400	Der	15	Restaurante
Puerto Lleras	6508	08+0380	Izq	10	Vivienda
Puerto Lleras	6508	09+0700	Der	15	Restaurante
Puerto Lleras	6508	13+0470	Der	10	Billar
Puerto Lleras	6508	13+0470	Izq	15	Vivienda
Puerto Lleras	6508	13+0475	Der	20	Tienda
Puerto Lleras	6508	13+0500	Der	10	Vivienda
Puerto Lleras	6508	13+0510	Der	10	Vivienda
Puerto Lleras	6508	18+0250	Der	10	Tienda
Puerto Lleras	6508	18+0260	Izq	20	Construcción
Puerto Lleras	6508	18+0280	Der	20	Tienda
Puerto Lleras	6508	18+0300	Der	20	Vivienda
Puerto Lleras	6508	18+0310	Der	20	Vivienda
Puerto Lleras	6508	26+0700	Izq	10	Tienda
Puerto Lleras	6508	27+0700	Der	5	Restaurante
Puerto Lleras	6508	27+0800	Izq	5	Vivienda
Puerto Lleras	6508	27+0820	Der	6	Montallantas
Puerto Lleras	6508	29+0100	Der	7	Vivienda
Puerto Lleras	6508	29+0110	Der	7	Tienda
Puerto Lleras	6508	32+0500	Der	10	Restaurante
Puerto Lleras	6508	37+0500	Izq	10	Vivienda
Puerto Lleras	6508	37+0510	Der	10	Tienda
Puerto Lleras	6508	37+0510	Izq	12	Vivienda
Puerto Lleras	6508	45+0400	Izq	20	Bailnedario
Puerto Lleras	6508	47+0720	Izq	12	Montallantas
Puerto Lleras	6508	51+0300	Der	7	Construcción
Fuente de Oro	6508	65+0000	Der	6	Casetas
Fuente de Oro	6508	65+0960	Izq	6	Restaurante
Fuente de Oro	6508	70+0950	Izq	4	Casetas
Fuente de Oro	6508	71+0120	Der	10	Casetas
Fuente de Oro	6508	71+0150	Der	4	Vivienda
Fuente de Oro	6508	71+0210	Der	4	Casetas
Fuente de Oro	6508	73+0600	Der	4	Construcción

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Fuente de Oro	6508	76+0450	Izq	5	Tienda
Fuente de Oro	6508	77+0080	Der	10	Restaurante
Fuente de Oro	6508	77+0350	Izq	5	Tienda
Fuente de Oro	6508	79+0200	Izq	10	Casetas
Fuente de Oro	6508	79+0220	Izq	12	Vivienda
Fuente de Oro	6508	79+0280	Izq	12	Vivienda
Fuente de Oro	6508	79+0300	Izq	12	Vivienda
Fuente de Oro	6508	79+0320	Izq	12	Vivienda
Fuente de Oro	6508	79+0380	Izq	10	Tienda
Fuente de Oro	6508	81+0720	Izq	10	Restaurante
Fuente de Oro	6508	93+0500	Der	9	Vivienda
Fuente de Oro	6508	93+0550	Der	9	Vivienda
Granada	6508	98+0100	Der	8	Tienda
Granada	6508	98+0150	Der	10	Vivienda
Granada	6508	98+0160	Der	10	Vivienda
Granada	6508	98+0170	Der	10	Tienda
Granada	6508	98+0180	Der	10	Vivienda
Granada	6508	98+0300	Der	7	Casetas
Granada	6508	98+0500	Izq	9	Tienda
Granada	6508	100+0120	Der	7	Tienda
Granada	6508	100+0200	Izq	5	Floristeria
Granada	6508	100+0220	Izq	5	Casetas
Granada	6508	100+0250	Izq	4	Chatarrería
Granada	6508	100+0300	Izq	6	Montallantas
Granada	6508	100+0950	Der	9	Market
Granada	6508	101+0150	Der	9	Estructura abandonada
Granada	6508	101+0250	Der	9	Tanques
Granada	6508	101+0250	Izq	5	Casetas

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta

Evidentemente esta ruta presenta un deterioro en la estructura del pavimento del PR00+0000 al PR 103+0900, por el paso del tiempo y la acción del tránsito; esta AMV recomienda realizar la reconstrucción total de la calzada, para evitar accidentes y la posible interrupción en la movilidad vehicular.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Adicionalmente se identificaron 7 pasos críticos en el PR 1+0500, PR 13+0200, PR 13+0500, PR 20+0300, PR 21+010, PR 36+0700, PR 37+0700 Y PR 50+0700, en los cuales se presentan diferentes tipos de deformaciones de la carpeta asfáltica, que afectan la seguridad vial de los usuarios.

- Necesidades

PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
00+0000	103+0000	1. Estudios, Diseños, Rehabilitación y Pavimentación de la vía Cruce Puerto Rico - Ye de Granada. (RUTA 6508 / PR00+0000 - PR103+0000)
33+0500	33+0010	4. Construcción muro de contención (RUTA 6508 / PR 33+0500)
51+0900 52+0300 52+0500	51+0920 52+0315 52+0510	5. Construcción muro de contención (RUTA 6508 / PR 51+0900, PR 52+0300, PR 52+0500)
37+0000	37+0040	6. Construcción muro de contención (RUTA 6508 / PR 37+0000)

2.3.2 Ruta 65MTA - paso por Puerto Lleras

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Puerto Lleras	65MTA	00+0320	Izq	4	Restaurante
Puerto Lleras	65MTA	00+0950	Izq	4	Caseta

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Del PR00+0000 – PR01+0200 presenta buenas condiciones. El resto de la vía del PR01+0200 – PR13+0970 se encuentra en afirmado en buenas condiciones.

- Necesidades

PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
01+0000	13+0800	1. Pavimentación variante paso por Puerto Lleras (RUTA 65MTA)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

2.3.3 Ruta 65MTB - paso por Puerto Limón

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Fuente de Oro	65MTB	00+0500	Der	4	Vivienda
Fuente de Oro	65MTB	00+0510	Der	4	Vivienda
Fuente de Oro	65MTB	00+0530	Der	4	Vivienda
Fuente de Oro	65MTB	00+0580	Der	4	Vivienda
Fuente de Oro	65MTB	01+0300	lza	4	Vivienda

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Esta vía se encuentra pavimentada en toda su extensión, la señalización horizontal está perdiendo visibilidad y falta señalización vertical.

- Sitios críticos:

1. En el PR 1+0890 al PR 1+0300 se presenta la pérdida total de la banca de la vía

- Necesidades

PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
01+0650	01+0700	1. Estudios y Diseños protección y recuperación de calzada PR 01+0650 RUTA 65MTB

2.3.4 Ruta 65MTC - paso por Puerto Santander

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Fuente de Oro	65MTC	02+0500	lza	4	Caseta

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Esta vía se encuentra en tratamiento superficial en condiciones regulares desde el PR02+0000 al PR02+0500. El tramo del PR00+0000 hasta el PR02+0000 ya no existe ya que el río Ariari la destruyó en uno de sus desbordamientos. Se realiza seguimiento al hundimiento del pozo de

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

inspección sobre el PR02+0300 construido por la alcaldía de Fuente de oro. Desde el PR02+0500 al PR03+004 la vía se encuentra en pavimento flexible en buenas condiciones y buena señalización horizontal. En todo el tramo la vía no cuenta con señalización vertical.

2.3.5 Ruta 65MTD - paso por Puerto Aljure

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Del PR00+0000 al PR04+0110 la vía se encuentra en pavimento flexible en buenas condiciones la cual cuenta con una demarcación horizontal y vertical.

2.3.6 Ruta 65A02. Uribe - Ye de Granada

Esta vía comunica al municipio de Uribe con el centro del departamento, además también comunica a Mesetas y San Juan de Arama, es una vía importante, debido a que la zona rural de estos municipios está dedicada a la producción agropecuaria y ganadera, la cual se comercializa hacia el centro del país transportándolo por esta ruta.

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Mesetas	65A02	49+0700	Izq	20	Vivienda
Mesetas	65A02	51+0150	Izq	12	Vivienda
Mesetas	65A02	54+0400	Der	10	Estadero
Mesetas	65A02	57+0200	Izq	4	Vivienda
Mesetas	65A02	57+0220	Izq	5	Vivienda
Mesetas	65A02	57+0400	Der	10	Tienda
Mesetas	65A02	60+0890	Der	15	Vivienda
Mesetas	65A02	61+0000	Der	12	Vivienda
Mesetas	65A02	61+0090	Der	7	Vivienda
Mesetas	65A02	61+0100	Der	10	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	64+0500	Der	8	Caseta
San Juan de Arama	65A02	68+0400	Der	10	Caseta
San Juan de Arama	65A02	76+0700	Izq	15	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	76+0720	Der	9	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	86+0800	Izq	4	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	86+0810	Izq	4	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	86+0850	Der	7	Vivienda

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

San Juan de Arama	65A02	86+0850	Izq	10	Vivienda
San Juan de Arama	65A02	87+0050	Izq	15	Balnedario
Granada	65A02	88+0400	Der	20	Tienda
Granada	65A02	91+0050	Der	20	Montallantas
Granada	65A02	91+0080	Izq	7	Tienda
Granada	65A02	93+0300	Der	5	Vivienda
Granada	65A02	93+0300	Der	6	Taller
Granada	65A02	93+0400	Der	10	Caseta
Granada	65A02	94+0200	Izq	4	Caseta
Granada	65A02	95+0200	Der	20	Caseta
Granada	65A02	97+0100	Der	20	Vivero
Granada	65A02	97+0150	Der	6	Tienda
Granada	65A02	97+0200	Izq	7	Tienda
Granada	65A02	97+0200	Izq	10	Tienda
Granada	65A02	97+0450	Izq	12	Asadero
Granada	65A02	98+0400	Izq	15	Caseta
Granada	65A02	98+0500	Izq	10	Tienda
Granada	65A02	98+0800	Izq	10	Vienda
Granada	65A02	98+0900	Izq	5	Tienda
Granada	65A02	99+0320	Izq	5	Caseta
Granada	65A02	99+0550	Izq	5	Tienda
Granada	65A02	99+0710	Izq	5	Tienda
Granada	65A02	99+0730	Izq	5	Tienda
Granada	65A02	99+0750	Der	20	Tienda
Granada	65A02	99+0800	Der	5	Tienda
Granada	65A02	100+0200	Der	20	Vienda
Granada	65A02	100+0230	Izq	5	Caseta
Granada	65A02	100+0250	Der	5	Vivienda
Granada	65A02	100+0500	Izq	10	Tienda
Granada	65A02	100+0700	Der	15	Vivienda
Granada	65A02	100+0750	Der	16	Montallantas
Granada	65A02	100+0780	Der	7	Asadero
Granada	65A02	101+0300	Izq	6	Tienda
Granada	65A02	101+0750	Der	15	Caseta
Granada	65A02	103+0850	Izq	6	Caseta
Granada	65A02	104+0200	Der	10	Caseta
Granada	65A02	104+0500	Der	6	Vivienda

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

Granada	65A02	104+0520	Der	6	Vivienda
Granada	65A02	104+0530	Der	6	Tienda
Granada	65A02	104+0600	Der	10	Vivienda
Granada	65A02	105+0800	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	105+0820	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	105+0900	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	105+0920	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	105+0950	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0000	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0050	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0070	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0090	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0100	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0105	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0110	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0115	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0120	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0125	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0130	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0135	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0200	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0300	Der	15	Vivienda
Granada	65A02	106+0305	Der	15	Vivienda
Granada	65A02	106+0350	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0355	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0360	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0365	Der	7	Vivienda
Granada	65A02	106+0400	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0405	Der	4	Tienda
Granada	65A02	106+0420	Der	4	Tienda
Granada	65A02	106+0425	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0430	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0435	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0440	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0450	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0460	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0470	Der	9	Vivienda

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Granada	65A02	106+0480	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0490	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0500	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0510	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0520	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0540	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0560	Der	4	Vivienda
Granada	65A02	106+0580	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0600	Der	9	Vivienda
Granada	65A02	106+0620	Der	8	Caseta
Granada	65A02	106+0630	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0650	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0670	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0690	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0710	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0730	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0750	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0760	Der	8	Construcción
Granada	65A02	106+0770	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0790	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0810	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0830	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0850	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0870	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0890	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0910	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0930	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0950	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0970	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0980	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0985	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0990	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	106+0995	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0000	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0010	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0015	Der	8	Caseta
Granada	65A02	107+0020	Der	8	Vivienda

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Granada	65A02	107+0025	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0030	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0035	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0040	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0045	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0050	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0055	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0060	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0065	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0070	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0075	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0080	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0085	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0090	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0095	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0100	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0105	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0110	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0115	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0120	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0125	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0130	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0135	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0140	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0145	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0150	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0155	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0160	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0165	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0170	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0175	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0180	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0185	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0190	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0195	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0200	Der	8	Vivienda
Granada	65A02	107+0220	Der	8	Vivienda

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta

Esta ruta presenta un deterioro en la estructura del pavimento más importante del PR76+0000 al PR 109+0000, por el paso del tiempo y la acción del tránsito; de igual manera, esta AMV recomienda realizar la reconstrucción total de la calzada para evitar accidentes.

- Necesidades

PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
76+0000	109+0000	1. Estudios, Diseños, Rehabilitación y Pavimentación vía La Uribe - Ye de Granada. (RUTA 65A02 / PR76+0000 - PR109+0000)
56+0362	57+0685	3. Mejoramiento en pavimento rígido en el paso urbano por mesetas del PR 57+0685 al PR 56+0362 de la ruta 65A02
100+0845	101+0307	4. Mantenimiento Puente El Alcaraván (RUTA 65A02 / PR100+0845)

2.3.7 Ruta 65AMTA paso por Puerto Caldas

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Granada	65AMTA	01+0120	Der	6	Caseta
Granada	65AMTA	02+0030	Der	5	Montallantas
Granada	65AMTA	02+0030	Izq	5	Vivienda

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Del PR00+0000 al PR03+0900 la vía se encuentra en pavimento flexible en estado regular sin demarcación horizontal ni vertical y horizontal

- Necesidades

PR inicial	PR final	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
PR02+0000 al PR03+0900		1. Sobre carpeta variante paso por Puerto Caldas (RUTA 65AMTA)

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

2.3.8 Ruta 65AMTB - acceso Pte. Guillermo León Valencia

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Granada	65AMTB	00+0000	Izq	6	Caseta
Granada	65AMTB	00+0020	Izq	5	Caseta
Granada	65AMTB	02+0350	Izq	8	Vivienda
Granada	65AMTB	02+0355	Izq	8	Vivienda
Granada	65AMTB	02+0365	Izq	8	Vivienda
Granada	65AMTB	02+0375	Izq	8	Vivienda
Granada	65AMTB	02+0400	Izq	8	Vivienda
Granada	65AMTB	02+0450	Izq	10	Caseta
Granada	65AMTB	02+0650	Der	4	Caseta
Granada	65AMTB	02+0840	Sobre el eje	0	Vivienda

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Esta vía se encuentra pavimentada, el tráfico por ella es escaso, las alcantarillas se encuentran limpias, se hizo mantenimiento de encoles y descoles, presenta algunos baches, la zona se encuentra con buena rocería.

2.3.9 Ruta 65AMTC - vía acceso a Granada

Invasiones presentes en la vía:

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, como se relaciona en la siguiente tabla

Municipio	Ruta	PR	Costado	Distancia del eje	Observaciones
Granada	65AMTC	00+0000	Der	5	Caseta
Granada	65AMTC	00+0020	Der	5	Montallantas
Granada	65AMTC	02+0350	Der	6	Caseta
Granada	65AMTC	02+0355	Izq	5	Vivienda
Granada	65AMTC	02+0365	Izq	5	Vivienda
Granada	65AMTC	02+0375	Izq	5	Vivienda
Granada	65AMTC	02+0400	Der	4	Bar

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

Estado de la vía:

- Observaciones generales a lo largo de la ruta:

Esta vía necesita pintura para la demarcación horizontal, se construyeron reductores tipo bandas sonoras en el cruce por parte de la Alcaldía de Granada, presenta problemas de invasión en el PR 01+0300, en el acceso se encuentran algunos baches de gran tamaño, los cuales se recomienda reparar, debido a que con el pasar de los días han aumentado sus dimensiones y pueden provocar accidentes.

2.4 Características técnicas de los proyectos.

En la ruta 6508 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, pontones.

Para la ruta 65A02 se desarrollaron las actividades de rocería, limpieza de la calzada, bermas, bordillos, cunetas, alcantarillas, poda de árboles, limpieza de señales; limpieza de puentes, en el tramo de Mesetas a la Uribe la actividad de bacheo es importante para este sector para evitar pasos malos.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIA estos sucesos. Los cinco (5) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la región del Ariari, dos (2) de los contratos se desarrollan en terreno plano y los tres (3) restantes en terreno ondulado y montañoso, su clima es húmedo y el transito promedio es bajo.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En este capítulo se presenta la información del contrato de administración vial No 2716 del 2023 y las actividades ejecutadas en el mes de marzo 2024.

3.1 Información general del contrato (incluye seguimiento a las garantías contractuales)

En el año 2023, el Instituto Nacional de Vías – INVIA adelantó el concurso de méritos abierto, No **CMA-DEO-SGI-011-2023** cuyo objeto es la **“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES HUILA, META Y CUNDINAMARCA LOTES DEL 1 AL 9” GRUPO 5.”**; para el grupo 3 siendo seleccionado la UNION TEMPORAL ICG 2023, para ejecutar el contrato No. 2716 de 2023; el cual administra los corredores viales: ruta 6508 Cruce Puerto Rico - Ye de Granada, ruta 65A02 Uribe - Ye de Granada; accesos y variantes: 65MTA Paso por Puerto Lleras, 65MTB Paso por Puerto Limón, 65MTC Paso por Puerto Santander, 65MTD Paso por Puerto Aljure, 65AMTA Paso por Puerto Caldas, 65AMTB Acceso Puente Guillermo León Valencia, 65AMTC Acceso a Granada; para un total de 244,68 kilómetros administrados.

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

A continuación, se muestra un resumen de la información del contrato de consultoría:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2716 de 2023		
CONTRATISTA.	UNION TEMPORAL ICG 2023		
OBJETO.	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3 LOTE 2		
PLAZO INICIAL.	CUATRO (04) MESES	PLAZO ACUMULADO.	4 MESES
FECHA DE INICIO.	14 DE AGOSTO DE 2023	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO.	13 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$485.135.673,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$485.135.673,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 190.011.472,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 675.147.145,00
VALOR ADICION No. 2	\$ 58.899.374,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 734.046.519,00
PRORROGA No. 1	DIEZ Y OCHO (18) DIAS	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 2	UN (1) MES	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024
PRORROGA No. 3	UN (1) MES	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024	FECHA DE RENAUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	5 DE MARZO DE 2024
REINICIO No. 1	4 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 de abril de 2024

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas por parte de la AMV G3 durante el mes de Marzo 2024.

FECHA	ACTIVIDAD
4/03/2024	Se realiza recorrido de la ruta 65A02 con el fin de verificar indicadores de EMR Clima: Soleado.
5/03/2024	Se realizo recorrido por la ruta 6508 con el fin de realizar el estado general de las vías.
6/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65AMTA, 65AMTB y 65AMTC con el fin de realizar el estado general de las vías.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

7/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65MTA, 65MTB, 65MTC y 65MTD con el fin de realizar el estado general de las vías.
8/03/2024	Se realiza recorrido de la ruta 65A02 con el fin de verificar indicadores de EMR Clima: Soleado.
9/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
10/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
11/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65AMTA, 65AMTB y 65AMTC con el fin de realizar el estado general de las vías.
12/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65MTA, 65MTB, 65MTC y 65MTD con el fin de realizar el estado general de las vías.
13/03/2024	Se realiza recorrido de la ruta 65A02 con el fin de verificar indicadores de EMR Clima: Soleado.
14/03/2024	Se realizo recorrido por la ruta 6508 con el fin de realizar el estado general de las vías.
15/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65MTA, 65MTB, 65MTC y 65MTD con el fin de realizar el estado general de las vías.
16/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
17/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
18/03/2024	Se realizó capacitación a dos (02) empresas de mantenimiento rutinario sobre "Sistemas de seguridad y salud en el trabajo".
19/03/2024	Se realizó capacitación a tres (03) empresas de mantenimiento rutinario sobre "Sistemas de seguridad y salud en el trabajo".
20/03/2024	Se realiza recorrido de la ruta 65A02 con el fin de verificar indicadores de EMR Clima: Soleado.
21/03/2024	Se realizo recorrido por la ruta 6508 con el fin de realizar el estado general de las vías.
22/03/2024	Se realizo recorrido por las variantes 65MTA, 65MTB, 65MTC y 65MTD con el fin de realizar el estado general de las vías.
23/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
24/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
25/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
26/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
27/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
28/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
29/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.
30/03/2024	Se realizo trabajo de oficina - Personal disponible para vigilancia y emergencias.
31/03/2024	Personal disponible para vigilancia y emergencias.

Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

- Se comunica diariamente mañana y tarde, sobre el estado de las vías y el registro de emergencias, para mantener informado a la territorial INVÍAS Meta y a los usuarios, sobre las restricciones que presentan las dos rutas a cargo de la AMV G3.
- Se entregó al INVIAS la actualización de los sitios críticos en la ruta 65A02 y 6508.

Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

- Se realizó seguimiento y actualización del informe para la atención del lugar de intervención por medio convenio 200925.

Informar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su Paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

- No se realizaron actividades de este ítem durante este periodo.

Evaluar, controlar y hacerles seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).

- En el periodo de marzo de 2024 la ejecución de los cinco (5) contratos de mantenimiento rutinario, se programaron actividades como son rocería, limpieza de alcantarillas, limpieza de puentes, obras de drenaje; limpieza de laderas, algunas empresas priorizan unas actividades como limpieza de puentes, podas de árboles y parcheo con mezcla asfáltica.

Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.

- No se realizaron actividades de este ítem durante este periodo.

Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, y requerir al Contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento periódico.

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

- No se realizaron actividades de este ítem.

Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- En el mes de marzo de 2024, se realizó capacitación sobre “SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”.

Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo, con la metodología suministrada por el INVÍAS.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Apoyar la supervisión de la territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.

- En este periodo no se realizaron actividades del ítem.

Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Se reportaron los accidentes ocurridos en el mes de enero, mediante el Informe Mensual de Accidentalidad.

Proporcionar al INVÍAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

las vías a cargo.

- En este periodo no se realizaron actividades del ítem.

Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores Territoriales correspondientes.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES

- Se reportan los accidentes en la plataforma HERMES.

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico – HERMES del INVIAS.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- No se encontraron avistamientos de fauna atropellada en el periodo del 4 al 31 de marzo de 2024.

Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.

- No se realizaron actividades de este ítem.

Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- No se realizaron actividades de este ítem.

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

3.3 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

Control diario del equipo de la interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se relacionan la disposición diaria de los vehículos adscritos a la administración vial, así como también los implementos de la oficina.

Control diario del personal de interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se relacionan la disposición del personal de esta administración vial.

Información financiera contrato de interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 adjunto se consigna todo el movimiento financiero del contrato.

Revisión y verificación de pago de aportes legales (Parafiscales) y seguridad social

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se entrega para verificación del INVIAS el pago de los aportes parafiscales y el pago a la seguridad social.

4. CONTRATOS A CARGO

Se presenta una relación de la información de los contratos a cargo y las actividades ejecutadas en el mes de marzo de 2024.

4.1 Información general contratos de mantenimiento rutinario

A continuación, se presenta la información general de cada uno de los contratos de mantenimiento rutinario que tiene a cargo la administración vial grupo 3.

RUTA 6508: CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA

SECTOR: CRUCE PUERTO RICO – PUERTO LLERAS

CTO DE OBRA No.	2783 de 2023		
CONTRATISTA.	CONSTRUCHAF VIAL LTDA		
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 0+0000 - PR56 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR0+0000 - PR4+0000 LOTE 5.		
PLAZO INICIAL.	HASTA 31 DICIEMBRE 2023	PLAZO ACUMULADO.	31 DICIEMBRE 2023

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6

Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487

Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

FECHA DE INICIO.	6 SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DICIEMBRE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$ 254.469.600,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 55.135.080,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 309.604.680,00
PRORROGA No.1	UN (1) MES	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	HASTA 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 29 DE ENERO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE ABRIL DE 2024

CONCEPTO	No. POLIZA	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	620-47-994000050261	\$ 39.040.609,00	10/11/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620-47-994000050261	\$ 78.081.218,00	10/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	620-47-994000050261	\$ 117.121.827,00	10/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	620-74-994000011542	\$ 232.000.000,00	12/04/2024

ruta 6508: CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA
SECTOR: PUERTO LLERAS – FUENTE DE ORO

CTO DE OBRA No.	2773 de 2023		
CONTRATISTA.	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VÍAS DEL PROGRESO LTDA		
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 56+0000 - PR96 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR 4+0000 - PR14+0000/65MTB PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR 1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110 LOTE 6.		
PLAZO INICIAL.	HASTA 31 DICIEMBRE 2023	PLAZO ACUMULADO.	31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO.	6 SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DICIEMBRE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$ 212.343.600,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 46.007.780,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 258.351.380,00
PRORROGA No.1	UN (1) MES	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	HASTA 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE ABRIL DE 2024

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

CONCEPTO	No. POLIZA	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	620-47-994000050260	\$ 32.577.657,40	12/10/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620-47-994000050260	\$ 65.155.314,80	12/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	620-47-994000050260	\$ 97.732.972,20	12/10/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	620-74-994000011541	\$ 232.000.000,00	12/04/2024

ruta 6508: CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA

SECTOR: FUENTE DE ORO - GRANADA

ruta 65A02: URIBE - YE DE GRANADA

SECTOR: GRANADA – SAN JUAN DE ARAMA

CTO DE OBRA No.	2784 de 2023		
CONTRATISTA.	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S		
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, PR96 0000 - PR103+0900 /65AMTA PASO POR PUERTO CALDAS PR0+0000 - PR 3+0900/65AMTB ACCESO PUENTE GUILLERMO LEÓN VALENCIA, PR0+0000 - PR2+0840/65AMTC ACCESO A GRANADA, PR0+0000 - PR1+0300/65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR76+0000 - PR109+0821 LOTE 7.		
PLAZO INICIAL.	HASTA 31 DICIEMBRE 2023	PLAZO ACUMULADO.	31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO.	6 SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DICIEMBRE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$ 189.590.800,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 41.078.007,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 230.668.807,00
PRORROGA No.1	UN (1) MES	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	HASTA 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE ABRIL DE 2024

CONCEPTO	No. POLIZA	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	620-47-994000050279	\$ 29.086.933,30	10/11/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620-47-994000050279	\$ 58.173.866,60	10/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	620-47-994000050279	\$ 87.260.799,90	10/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	620-74-994000011534	\$ 232.000.000,00	12/04/2024

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
 Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
 Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

RUTA 65A02: URIBE - YE DE GRANADA

SECTOR: MESETAS – URIBE

CTO DE OBRA No.	2772 de 2023		
CONTRATISTA.	VIASDUDA LTDA.		
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR0+0000 - PR40+0000 LOTE 8		
PLAZO INICIAL.	HASTA 31 DICIEMBRE 2023	PLAZO ACUMULADO.	31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO.	6 SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DICIEMBRE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$ 226.623.600,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 49.101.780,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 275.725.380,00
PRORROGA No.1	UN (1) MES	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	HASTA 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE ABRIL DE 2024

CONCEPTO	No. POLIZA	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	620-47-994000050255	\$ 34.768.488,50	12/10/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620-47-994000050255	\$ 69.536.977,00	12/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	620-47-994000050255	\$ 104.305.465,50	12/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	620-74-994000011540	\$ 232.000.000,00	12/04/2024

RUTA 65A02: URIBE - YE DE GRANADA

SECTOR: SAN JUAN DE ARAMA - MESETAS

CTO DE OBRA No.	2896 de 2023		
CONTRATISTA.	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN VIALVIAS LTDA		
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR40+0000 - PR76+0000. LOTE 9.		
PLAZO INICIAL.	HASTA 31 DICIEMBRE 2023	PLAZO ACUMULADO.	31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO.	21 SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DICIEMBRE 2023
VALOR CTO PRINCIPAL.	\$ 190.828.400,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	\$ 15.902.367,00	VALOR TOTAL DEL CTO.	\$ 206.730.767,00

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
 Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
 Email: icgmeta@gmail.com

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

PRORROGA No.1	UN (1) MES	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	HASTA 31 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No.1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN	4 DE MARZO DE 2024
	HASTA EL 3 DE MARZO DE 2024	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE ABRIL DE 2024

CONCEPTO	No. POLIZA	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	620-47-994000050515	\$ 29.583.855,50	12/11/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620-47-994000050515	\$ 59.167.771,00	12/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	620-47-994000050515	\$ 88.751.656,50	12/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS	620-74-994000011604	\$ 232.000.000,00	12/04/2024

4.1.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo comprendido entre el 4 al 31 de marzo de 2024, se dio cumplimiento al desarrollo del plan de trabajo programado (rocería, desmonte manual, limpieza manual de cunetas, limpieza de encoles y descoles, limpieza obras de arte, mantenimiento y limpieza de puentes, limpieza de señales y mojones, bacheo) por la administración vial para las cinco (5) empresas que están a cargo del mantenimiento rutinario de las vías 6508, 65A02 con sus accesos y variantes. Las Empresas se comprometieron y trabajaron en el desarrollo de las actividades programadas para dar cumplimiento a los indicadores, teniendo garantía y satisfacción de cumplimiento al ser recibidas por parte de la AMV G3.

En las siguientes tablas se relacionan las actividades realizadas de cada empresa de mantenimiento rutinario en el mes de marzo de 2024.

VÍAS DEL PROGRESO LTDA	
Fecha	Actividad desarrollada
4/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 56+000 al PR 96+000 de la ruta 6508
5/03/2024	Limpieza de puente iraca en el PR 56+000 de la ruta 6508
6/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 69+000 al PR 74+000 de la ruta 6508
7/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 64+000 al PR 78+000 de la ruta 6508
8/03/2024	Desmonte manual del PR 61+000 al PR 63+000 de la ruta 6508
11/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 82+000 al PR 87+000 de la ruta 6508
12/03/2024	Rocería del PR 93+000 al PR 96+000 de la ruta 6508
13/03/2024	Rocería del PR 90+000 al PR 93+000 de la ruta 6508
14/03/2024	Rocería del PR 87+000 al PR 90+000 de la ruta 6508

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

15/03/2024	Recolección de basura del PR 90+000 al PR 96+000 de la ruta 6508
18/03/2024	Capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo
19/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 90+000 al PR 96+000 de la ruta 6508
20/03/2024	Rocería del PR 84+000 al PR 87+000 de la ruta 6508
21/03/2024	Rocería del PR 81+000 al PR 84+000 de la ruta 6508
22/03/2024	Tapado huecos del PR 87+000 al PR 89+000 de la ruta 6508
26/03/2024	Tapado huecos del PR 89+000 al PR 87+000 de la ruta 6508
27/03/2024	Poda de árboles del PR 90+000 al PR 87+000 de la ruta 6508
28/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
29/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

CONSTRUCHAF VIAL LTDA	
Fecha	Actividad desarrollada
4/03/2024	limpieza de bermas del PR 40+000 al PR 46+000 de la ruta 6508
5/03/2024	poda de árboles del PR 45+000 al PR 46+000 de la ruta 6508
6/03/2024	poda de árboles del PR 48+000 al PR 49+000 de la ruta 6508
7/03/2024	poda de árboles del PR 49+000 al PR 50+000 de la ruta 6508
8/03/2024	limpieza de puente en el PR 02+400 en la variante 65AMTA ruta 6508
11/03/2024	Rocería del PR 00+000 al PR 06+000 de la ruta 6508
12/03/2024	Rocería del PR 06+000 al PR 12+000 de la ruta 6508
13/03/2024	Rocería del PR 12+000 al PR 17+000 de la ruta 6508
14/03/2024	Rocería del PR 17+000 al PR 22+000 de la ruta 6508
15/03/2024	Rocería del PR 22+000 al PR 26+000 de la ruta 6508
18/03/2024	capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo
19/03/2024	Rocería del PR 22+000 al PR 32+000 de la ruta 6508
20/03/2024	Rocería del PR 32+000 al PR 39+000 de la ruta 6508
21/03/2024	Rocería del PR 39+000 al PR 45+000 de la ruta 6508
22/03/2024	Rocería del PR 46+000 al PR 52+000 de la ruta 6508
26/03/2024	Rocería del PR 52+000 al PR 56+000 de la ruta 6508
27/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 40+000 al PR 45+000 de la ruta 6508
28/03/2024	Jornada de aseo del PR 56+000 al PR 50+000 de la ruta 6508
29/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 37+500 al PR 39+000 de la ruta 6508
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S	
Fecha	Actividad desarrollada
4/03/2024	Limpieza de cunetas del PR 87+000 al PR 88+000 de la ruta 65A02
5/03/2024	Poda de árboles del PR 94+000 al PR 95+000 de la ruta 65A02
6/03/2024	Limpieza de puente alcaraván en el PR 101+000 de la ruta 65A02
7/03/2024	Poda de árboles del PR 95+000 al PR 96+000 de la ruta 65A02
8/03/2024	Limpieza de alcantarilla del PR 108+000 al PR 109+000 de la ruta 65A02
11/03/2024	Desmonte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02
12/03/2024	Limpieza de bermas variante 65AMTC de la ruta 65A02
13/03/2024	Desmonte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02
14/03/2024	Desmonte manual del PR 91+000 al PR 92+000 de la ruta 65A02
15/03/2024	Poda de árboles variante 65AMTC de la ruta 65A02
18/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 83+000 al PR 89+000 de la ruta 65A02
19/03/2024	Capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo
20/03/2024	Bacheo del PR 105+000 al PR 106+000 de la ruta 65A02
21/03/2024	Bacheo del PR 108+000 al PR 109+000 de la ruta 65A02
22/03/2024	Bacheo del PR 99+000 al PR 100+000 de la ruta 65A02
26/03/2024	Rocería del PR 103+000 al PR 105+000 de la ruta 65A02
27/03/2024	Rocería del PR 103+000 al PR 100+000 de la ruta 65A02
28/03/2024	Desmonte manual del PR 102+000 al PR 101+000 de la ruta 65A02
29/03/2024	Desmonte manual del PR 100+000 al PR 101+000 de la ruta 65A02
30/03/2024	Jornada de aseo del PR 104+000 al PR 104+0500 de la ruta 65A02
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

VIASDUDA LTDA	
Fecha	Actividad desarrollada
4/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 16+000 al PR 18+000 de la ruta 65A02
5/03/2024	Desmonte manual del PR 19+000 al PR 23+000 de la ruta 65A02
6/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 24+000 al PR 29+000 de la ruta 65A02
7/03/2024	Limpieza de alcantarilla del PR 06+000 al PR 07+000 de la ruta 65A02
8/03/2024	Rocería del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02
11/03/2024	Desmonte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02
12/03/2024	Rocería del PR 08+0500 al PR 09+0200 de la ruta 65A02
13/03/2024	Desmonte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02
14/03/2024	Desmonte manual del PR 15+000 al PR 16+000 de la ruta 65A02

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

15/03/2024	Rocería del PR 14+000 al PR 15+000 de la ruta 65A02
18/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 28+000 al PR 36+000 de la ruta 65A02
19/03/2024	Capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo
20/03/2024	Rocería del PR 13+0400 al PR 14+000 de la ruta 65A02
21/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 36+000 al PR 37+000 de la ruta 65A02
22/03/2024	Desmonte manual del PR 09+0800 al PR 10+0500 de la ruta 65A02
26/03/2024	Limpieza de puente del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02
27/03/2024	Limpieza de puente del PR 15+000 al PR 17+000 de la ruta 65A02
28/03/2024	Personal en la vía del PR 16+000 al PR 18+000 de la ruta 6508
29/03/2024	Personal en la vía del PR 18+000 al PR 19+000 de la ruta 6508
30/03/2024	Personal en la vía del PR 11+000 al PR 11+0500 de la ruta 6508
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

VIALVIAS LTDA	
Fecha	Actividad desarrollada
4/03/2024	Rocería del PR 73+000 al PR 76+000 de la ruta 65A02
5/03/2024	Rocería del PR 69+000 al PR 73+000 de la ruta 65A02
6/03/2024	Rocería del PR 65+000 al PR 69+000 de la ruta 65A02
7/03/2024	Rocería del PR 61+000 al PR 65+000 de la ruta 65A02
8/03/2024	Rocería del PR 56+000 al PR 61+000 de la ruta 65A02
11/03/2024	Rocería del PR 48+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02
12/03/2024	Rocería del PR 40+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02
13/03/2024	Desmonte manual del PR 40+000 al PR 44+000 de la ruta 65A02
14/03/2024	Desmonte manual del PR 44+000 al PR 50+000 de la ruta 65A02
15/03/2024	Remoción de derrumbes del PR 47+000 al PR 49+000 de la ruta 65A02
18/03/2024	Remoción de derrumbes del PR 50+000 al PR 51+000 de la ruta 65A02
19/03/2024	Capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo
20/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 59+0900 al PR 68+0800 de la ruta 65A02
21/03/2024	Limpieza de bermas del PR 60+000 al PR 63+000 de la ruta 65A02
22/03/2024	Limpieza de bermas del PR 57+000 al PR 60+000 de la ruta 65A02
26/03/2024	Limpieza de alcantarilla del PR 56+000 al PR 59+000 de la ruta 65A02
27/03/2024	limpieza de alcantarilla del PR 59+000 al PR 62+000 de la ruta 65A02
28/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02
29/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
------------	--

De igual forma se anexan formatos que describen el cumplimiento de los indicadores programados para cada empresa.

4.1.2 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente periodo los contratos de mantenimiento rutinario para las cinco (5) empresas tienen un avance de obra ejecutada entre un 90 y 100%.

Las actividades desarrolladas por las cinco (5) empresas de mantenimiento rutinario han dado cumplimiento a las instrucciones por parte de la AMV G3.

Continuamente se les recuerda a las empresas de mantenimiento rutinario el cumplimiento de los indicadores, sobre la utilización del uniforme institucional según las indicaciones dadas en la inducción de administradores, llevarlo en el mejor estado posible durante el periodo laboral incluyendo el factor RH y de la prohibición de portar el uniforme en tiempos libres o en actividades ajenas a las de mantenimiento rutinario.

4.2 Información general contratos a realizar interventoría

No se tienen contratos de obra a cargo

5. CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN LA RUTAS A CARGO

Se relación las actividades ejecutadas en el mes de marzo de 2024, de los contratos que se desarrollan en las vías a cargo de la presente administración vial.

5.1.1 Ruta 65A02 (Uribe – Ye de Granada)

Trabajos de construcción de la vía pavimentación en concreto entre Uribe – Mesetas

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra 1045 del 2021 del INVIAS y contrato de interventoría 993 del 2021 del INVIAS los cuales realizan la pavimentación de la vía que comunica los municipios de Uribe – Mesetas, como se aprecia en el siguiente registro fotográfico:

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--



Ilustración 1 Construcción de vía en pavimento rígido entre Uribe y Mesetas



Ilustración 2 Construcción de vía en pavimento rígido del PR 09+0000



Ilustración 3 Construcción de vía en pavimento rígido del PR 11+0000



Ilustración 5 Construcción de vía en pavimento rígido del PR 11+0700



Ilustración 4 Construcción de vía en pavimento rígido del PR 11+0600

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
 Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
 Email: icgmeta@gmail.com

6. Embellecimiento y ornato en las rutas 65A02 (La Uribe – Ye de Granada) y 6508 (Cruce de Puerto Rico – Ye de Granada)

Dentro del alcance contractual de esta administración vial está el velar por la integridad de las vías a cargo, razón por la cual constantemente se ha realizado trabajos en conjunto con los contratistas de mantenimiento rutinario en cuanto al embellecimiento de los espacios que hacen parte de la vía a cargo de esta administración.

Limpieza de cunetas, obras hidráulicas, laderas y puentes en la Ruta 65A02 y la ruta 6508

Se realiza la recolección manual de los residuos sólidos que se encuentran en los espacios correspondientes a zonas verdes, obras hidráulicas (alcantarillas, cunetas revestidas), estos residuos se recolectan y clasifican para su reciclaje.



Ilustración 6 limpieza de cunetas en la ruta 65A02



Ilustración 7 limpieza de obras hidráulicas en la ruta 65 A02

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--



Ilustración 8 Limpieza de puentes en la ruta 65 A02



Ilustración 9 Limpieza de puentes en la ruta 65 A02



Ilustración 10 Limpieza de puentes en la ruta 6508 variante 65MTA

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa en la Ruta 6508 y la Ruta 65A02 Se realiza la poda de arborización y el retiro de ramas que obstruyen la visibilidad de la señalización vertical en la vía y retiro de árboles que debido a fuertes lluvias o borrascas caen directamente a la vía.



Ilustración 11 Rocería en la ruta 65 A02



Ilustración 12 Rocería en la ruta 6508



Ilustración 13 Retiro de árboles en la ruta 6508



Ilustración 14 Retiro de árboles en la ruta 6508

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 <p align="center">UNION TEMPORAL ICG 2023</p>
---	---	---

7. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7.1 Resumen mensual estado general del proyecto

Este formato No Aplica para los contratos de Mantenimiento Rutinario.

7.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de las micro empresas.

7.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-6 de las micro empresas.

7.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-8 de las micro empresas.

7.5 Estado general del tiempo

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-10 de las micro empresas.

7.6 Resumen ensayos de laboratorio

No se requieren ensayos de laboratorio para este tipo de contratos.

7.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12 de las empresas de mantenimiento rutinario.

7.8 Informe avance físico – financiero

Este formato No Aplica para los contratos de Mantenimiento Rutinario.

7.9 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Este formato No Aplica para los contratos de Mantenimiento Rutinario.

7.10 Otros documentos seguimiento mensual

Se anexan los informes semanales de las empresas de mantenimiento rutinario.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RUTA 6508 (PR 00+0000 al PR 103+0900) CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA.

- Con respecto a la vía Cruce Puerto Rico - Ye de Granada, se ha evidenciado en el tramo PR00+0000 – PR103+0900, con excepción del PR91+0000 al PR98+0000 de este, debido a

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 <p align="center">UNION TEMPORAL ICG 2023</p>
---	---	---

que el resto de la estructura del pavimento está presentando deterioro avanzado por el paso del tiempo y la acción del tránsito, se presentan numerosos descascaramientos de alta severidad, adicionalmente se detectaron 7 pasos críticos en los que se presentan deformaciones que deben ser atendidas en el menor tiempo posible. Se recomienda se ejecuten trabajos de intervención en estos sectores, así como la ejecución de trabajos de tapa huecos, debido a que a la fecha no ha sido suministrado asfalto por parte de ningún contrato.

- Persisten los problemas de invasiones sobre las zonas de derecho de vía, ubicadas sobre los PR00+0000 al PR02+500, PR66+0000 al PR94+0000 y PR97+0400 al PR101+0250, sobre la vía se han encontrado ranchos donde se alojan familias y establecimientos comerciales, de lo cual se actualizaron los inventarios de invasiones y se remitieron a las alcaldías y al INVIAS Territorial Meta.
- En la variante 65MTB paso por Puerto Limón se presenta el problema de pérdida total de la banca por incremento del caudal del río.

RUTA 65MTA PASO POR PUERTO LLERAS

- Entre el PR 01+0050 y el PR 14+000 la vía se encuentra en afirmado en buen estado debido a los constantes mantenimientos por parte de la alcaldía.

RUTA 65A02 LA URIBE – YE DE GRANADA.

- Se recomienda se ejecuten contratos de atención de la carpeta asfáltica, debido a su deterioro notable a lo largo del corredor en especial del PR 76+000 a PR 84+200 y del PR 87+000 a PR 109+800. Es de resaltar, que se presentan baches a lo largo de estos tramos, los cuales en varias ocasiones han sido atendidos por la Empresa de Mantenimiento Rutinario con mezcla asfáltica suministrada por contratos de la zona, actualmente se siguen presentando estos baches debido al avanzado deterioro de la carpeta asfáltica, por tal razón se requiere atención inmediata por parte del INVIAS.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	---

9. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente periodo se realizaron charlas de seguridad y pausas activas durante el periodo del 4 al 31 de marzo de 2024.

9.1 Charlas de Seguridad o pausas activas:

FECHA	CONCEPTO
12 de marzo 2024	Pausas activas
15 de marzo 2024	Pausas activas
18 de marzo 2024	Capacitación EMR tema: sistemas de seguridad y salud en el trabajo VIALCHAF-VIALPRO
19 de marzo 2024	Capacitación EMR tema: sistemas de seguridad y salud en el trabajo M&CVIAL-VIASDUDA-VIALVIAS
21 de marzo 2024	pausas activas

En la siguiente tabla se relacionan las charlas de seguridad o pausas activas programadas

Cumplimiento de inspecciones planeadas	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
	04/03/2024 09/03/2024	04/03/2024 09/03/2024	04/03/2024 09/03/2024	04/03/2024 09/03/2024
Inspecciones Programadas	4	4	3	3
Inspecciones Ejecutadas	4	4	3	3
% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%

9.2 Controles de Seguridad:

- Autorizaciones de ingreso del personal
- Inducciones del personal
- Charla de SST.
- Calistenia/Pausas Activas.
- Inspección de EPP.
- Inspección visual del área de trabajo.
- Inspecciones de condiciones de obra.

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

- Señalización áreas de trabajo en general.
- Orden y aseo en zonas de trabajo.
- Uso de EPP.
- Reporte de personal.
- Fichas técnicas de equipos y herramientas
- Hidratación.
- Inspección de extintores
- Inspección de botiquín
- Verificación de entrega de informes semanales

9.3 Observaciones recurrentes a EMR:

- Uso de EPP

9.4 Solicitudes generales en materia de seguridad del proyecto:

- Se solicita uso adecuado de EPP
- Se solicita orden y aseo en el área de trabajo
- Se solicita mantener el área de actividades señalizadas

TIPO	CANTIDAD
ACCIDENTES	0
CONDICIONES INSEGURAS Y/O ACTOS INSEGUROS	0

9.5 Inspecciones planeadas

Se relacionan las inspecciones planeadas de cada actividad en las semanas del periodo comprendido entre el 4 al 31 de marzo de 2024.

% CUMPLIMIENTO INSPECCIONES PLANEADAS MENSUALES																	
ACTIVIDADES	04 MARZO AL 31 MARZO 2024												TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	% COBERTURA		
	SEM1		SEM2		SEM3		SEM4		SEM5								
	P	E	P	E	P	E	P	E									
INSPECCIONES															0	0	0%

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	<p align="center">MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

9.7 Reporte fotográfico de buenas practicas

	
<p align="center">PAUSAS ACTIVAS</p>	<p align="center">PAUSAS ACTIVAS</p>
	
<p align="center">CAPACITACIÓN</p>	<p align="center">CAPACITACIÓN</p>
	
<p align="center">CAPACITACIÓN</p>	<p align="center">CAPACITACIÓN</p>

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	---

10. ANEXOS

10.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Fecha	Consecutivo	Origen	Destino	Descripción
4/3/2024	77-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Aval Adición No. 2 y Prórroga No. 2 Contrato Mantenimiento Rutinario 2772-2023 / VIASDUDA
4/3/2024	78-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Aval Adición No. 2 y Prórroga No. 2 Contrato Mantenimiento Rutinario 2773-2023 / VIALPRO LTDA.
4/3/2024	79-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Aval Adición No. 2 y Prórroga No. 2 Contrato Mantenimiento Rutinario 2783-2023 / VIALCHAF LTDA.
4/3/2024	80-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Aval Adición No. 2 y Prórroga No. 2 Contrato Mantenimiento Rutinario 2784-2023 / M&C VIAL
4/3/2024	81-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Aval Adición No. 2 y Prórroga No. 2 Contrato Mantenimiento Rutinario 2896-2023 / VIALVIAS
5/3/2024	82-AMV-2716-2023	AMV G3	Dirección de Tránsito y Transporte Seccional Meta	SOLICITUD EL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.
4/3/2024	82-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	SOLICITUD DE PRÓRROGA
1/3/2024	84-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	Información renuncia del ingeniero residente y revisión hojas de vida.
6/3/2024	85-AMV-2716-2023	AMV G3	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	INFORME MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD - ENERO
8/3/2024	86-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	informe derecho de petición Gloria Osse
15/03/2024	87-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	ESTADO DE LAS RUTAS 6508 (CRUCE PUERTO RICO – YE DE GRANADA) Y 65A02 (URIBE – YE DE GRANADA)
15/03/2024	88-AMV-2716-2023	AMV G3	DIRECTOR TERRITORIAL META	EITERACIÓN No. 2 OFICIO 33-AMV-2716-2023 - SOLICITUD DE ATENCIÓN POR MEDIO CONVENIO 200925

10.2 Registro fotográfico

Se anexa el archivo.


JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Ingeniero Residente AMV G3


JUAN DAVID MENDOZA CASTRO
Ingeniero Residente AMV G3

	<p align="center"> MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2 </p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	---	--

MINFRA-MN-IN-15-FR-3INF. SEMANALES EMR.
MINFRA-MN-IN-15-FR-4 EQUIPO EMR.
MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL EMR.
MINFRA-MN-IN-15-FR-8 FINANCIERO EMR.
MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO DEL TIEMPO EMR.
MINFRA-MN-IN-15-FR-12 SS EMR.

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

Ciudad
Pinar del Río

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROYECTOS MISIONALES EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO
VERSION
PÁGINA

MEPH-MING-IN-15-FR-3
1

DE

FECHA

30

3

2024

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 56+0000 - PR96 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR 4+0000 - PR14+0000/65MTB PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110 LOTE 6

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 56+0000 - PR96 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR 4+0000 - PR14+0000/65MTB PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR 1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR 1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA:
INTEGRANTES:
CONTRATO No.
FECHA DE INICIO:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:
PRORROGA No. 1:
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:
SUSPENSIÓN No.1:
FECHA DE REANUDACION:
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VIAS DEL PROGRESO LTDA
DOCE (12) PERSONAS
2773 DE 2023
6/09/2023
31/12/2023
31/01/2024
1 mes
31/01/2024
DESDE 30 DE ENERO 2024
4/03/2024
12/04/2024

INTERVENIOR:
INTEGRANTES:
CONTRATO No.
FECHA DE INICIO:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:
PRORROGA No. 1:
PRORROGA No. 2:
SUSPENSIÓN No.1:
FECHA DE REANUDACION:
PRORROGA No. 3:

UNION TEMPORAL ICG 2023
JAIBO ORLANDO CASTILLO CABRERO (80%) INPAFES S.A.S (10%) ASDBUHAL DE JESUS GOMEZ ESPINOZA (10%)
2716 DE 2023
14/08/2023
13/12/2023
31/12/2023
31/12/2023
31/01/2024
DESDE 30 DE ENERO 2024
4/03/2024
12/04/2024

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:
12/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO

VIGENCIA

2023

2024

2025

2026

2027

OBRA

EJECUTADO POR VIGENCIA

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

SALDO DE VIGENCIA

INTERVENTORIA

EJECUTADO POR VIGENCIA

EJECUTADO DE LA VIGENCIA

SALDO DE VIGENCIA

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):
AVANCE DE OBRA:
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 273.761.826,89
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 226.663.017,96 82,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 226.663.017,96 82,90%
AVANCE DE OBRA: \$ 226.663.017,96 82,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ - %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 226.663.017,96 82,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 226.663.017,96 82,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ - %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 10.767.931,03 3,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 10.767.931,03 3,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:
SI NO
X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se inicio contrato el 14 de agosto del 2023

INDICADOR I/C

En el mes: 1
Acumulado: 1

ANTICIPOS

Otorgado \$ \$ -
Amortizado \$ \$ -
Saldo \$ \$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,90%
Meta Física Ejecutada % 82,90%

Avance Físico % 82,90%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción

Equipo Mínimo

Total Disponible

Guadalupe

12

12

Total

12

12

Equipo mínimo corresponde al existido en el oleaje de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 56+0000 - PR96 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR 4+0000 - PR14+0000/65MTB PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR 1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: NO APLICA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO O AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO: SI NO N/A X
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A X
VERTIMENTOS: SI NO N/A X
EMISIONES: SI NO N/A X
OTROS (Especificar cual): SI NO N/A X

OBSERVACIONES: NO APLICA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: NO APLICA

V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																																																																						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA 10	INTER 8																																																																																																																																																																																				
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8																																																																																																																																																																																				
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																																																																																																																																																						
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																																																																																																																																																																																						
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 18																																																																																																																																																																																						
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																																																																																																																						
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: FICHAS PREDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:		OBSERVACIONES: NO APLICA																																																																																																																																																																																				
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																																																																																																						
NO APLICA																																																																																																																																																																																						
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																																																																																						
4/03/2024 Limpieza de cuetas del PR 87+000 al PR 88+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
5/03/2024 poda de arboles del PR 94+000 al PR 95+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
6/03/2024 Limpieza de puente alcaravan en el PR 101+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
7/03/2024 poda de arboles del PR 95+000 al PR 96+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
8/03/2024 limpieza de alcantarilla del PR 108+000 al PR 109+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
9/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																																																																																																						
10/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																																																																																																						
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																																																																																																						
11/03/2024 Desmonte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
12/03/2024 limpieza de bermas variante 65AMTC de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
13/03/2024 Desmonte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
14/03/2024 Desmonte manual del PR 91+000 al PR 92+000 de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
15/03/2024 poda de arboles variante 65AMTC de la ruta 65A02																																																																																																																																																																																						
16/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																																																																																																						
17/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																																																																																																						
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																																																																																																																																																						
<table><thead><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th></tr><tr><th>RUTA No.</th><th>SEMANA 21</th><th>SEMANA 22</th><th>SEMANA 23</th><th>SEMANA 24</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>6508</td><td>PR 96+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 103+0900</td></tr><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th></tr><tr><td>RUTA No.</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td><td></td></tr><tr><td>6508</td><td>PR 96+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 103+0900</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th></tr><tr><th>RUTA No.</th><th>SEMANA 21</th><th>SEMANA 22</th><th>SEMANA 23</th><th>SEMANA 24</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>65A02</td><td>PR 76+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 109+0821</td></tr><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th></tr><tr><td>RUTA No.</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td><td></td></tr><tr><td>65A02</td><td>PR 76+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 109+0821</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th></tr><tr><th>RUTA No.</th><th>SEMANA 21</th><th>SEMANA 22</th><th>SEMANA 23</th><th>SEMANA 24</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>65AMTA</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 03+0900</td></tr><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th></tr><tr><td>RUTA No.</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td><td></td></tr><tr><td>65AMTA</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 03+0900</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th></tr><tr><th>RUTA No.</th><th>SEMANA 21</th><th>SEMANA 22</th><th>SEMANA 23</th><th>SEMANA 24</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>65AMTB</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 02+0840</td></tr><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th></tr><tr><td>RUTA No.</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td><td></td></tr><tr><td>65AMTB</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 02+0840</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th></tr><tr><th>RUTA No.</th><th>SEMANA 21</th><th>SEMANA 22</th><th>SEMANA 23</th><th>SEMANA 24</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>65AMTC</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 01+0300</td></tr><tr><th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th></tr><tr><td>RUTA No.</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td><td></td></tr><tr><td>65AMTC</td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 01+0300</td></tr></tbody></table>			MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		6508	PR 96+0000				PR 103+0900	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		6508	PR 96+0000				PR 103+0900	MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65A02	PR 76+0000				PR 109+0821	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65A02	PR 76+0000				PR 109+0821	MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTA	PR 00+0000				PR 03+0900	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTA	PR 00+0000				PR 03+0900	MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTB	PR 00+0000				PR 02+0840	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTB	PR 00+0000				PR 02+0840	MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTC	PR 00+0000				PR 01+0300	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		65AMTC	PR 00+0000				PR 01+0300
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
6508	PR 96+0000				PR 103+0900																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
6508	PR 96+0000				PR 103+0900																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65A02	PR 76+0000				PR 109+0821																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65A02	PR 76+0000				PR 109+0821																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTA	PR 00+0000				PR 03+0900																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTA	PR 00+0000				PR 03+0900																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTB	PR 00+0000				PR 02+0840																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTB	PR 00+0000				PR 02+0840																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTC	PR 00+0000				PR 01+0300																																																																																																																																																																																	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																																																																																																						
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																																																																																																		
65AMTC	PR 00+0000				PR 01+0300																																																																																																																																																																																	
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.																																																																																																																																																																																						
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																																																																																																																						
<p>Limpieza de cuetas del PR 87+000 al PR 88+000 de la ruta 65A02</p>	<p>poda de arboles del PR 94+000 al PR 95+000 de la ruta 65A02</p>	<p>Limpieza de puente alcaravan en el PR 101+000 de la ruta 65A02</p>																																																																																																																																																																																				
<p>poda de arboles del PR 95+000 al PR 96+000 de la ruta 65A02</p>	<p>limpieza de alcantarilla del PR 108+000 al PR 109+000 de la ruta 65A02</p>																																																																																																																																																																																					
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																																																																																																																																																																																						
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA																																																																																																																																																																																				
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.		FIRMA NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-55628 CND/ 63202-328112 QND																																																																																																																																																																																				

V. GESTIÓN SOCIAL																																	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		OBRA	INTER																														
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		11	8																														
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																																	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:		19																															
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____																																	
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____ 20																																	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____																																	
URIBE																																	
OBSERVACIONES:																																	
VI. GESTIÓN PREDIAL																																	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:		OBSERVACIONES: NO APUCA																															
FICHAS PEDIALES APROBADAS:																																	
AVALÚOS APROBADOS:																																	
PREDIOS ADQUIRIDOS:																																	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																	
NO APLICA																																	
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																	
4/03/2024	Retiro de arbol caído del PR 16+000 al PR 18+000 de la ruta 65A02																																
5/03/2024	Desmonte manual del PR 19+000 al PR 23+000 de la ruta 65A02																																
6/03/2024	Retiro de arbol caído del PR 24+000 al PR 29+000 de la ruta 65A02																																
7/03/2024	limpieza de alcantarilla del PR 06+000 al PR 07+000 de la ruta 65A02																																
8/03/2024	Roceria del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02																																
9/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
10/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																	
11/03/2024	Desmonte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02																																
12/03/2024	Roceria del PR 08+0500 al PR 09+0200 de la ruta 65A02																																
13/03/2024	Desmonte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02																																
14/03/2024	Desmonte manual del PR 15+000 al PR 16+000 de la ruta 65A02																																
15/03/2024	Roceria del PR 14+000 al PR 15+000 de la ruta 65A02																																
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría																																	
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																	
<table><tr><td colspan="5">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</td></tr><tr><td>RUTA No. 65A02</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td></tr><tr><td>PR 00+000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 40+000</td></tr><tr><td colspan="5">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</td></tr><tr><td>RUTA No. 65A02</td><td>SEMANA 21</td><td>SEMANA 22</td><td>SEMANA 23</td><td>SEMANA 24</td></tr><tr><td>PR 00+000</td><td></td><td></td><td></td><td>PR 40+000</td></tr></table>				MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO					RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	PR 00+000				PR 40+000	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO					RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	PR 00+000				PR 40+000
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																	
RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																													
PR 00+000				PR 40+000																													
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																	
RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																													
PR 00+000				PR 40+000																													
<table><tr><td><p>4/03/2024 1:11:12 p.m.</p></td><td><p>5/03/2024 12:56:08 p.m.</p></td><td><p>6/03/2024 10:27:32 a.m.</p></td></tr><tr><td><p>7/03/2024 2:02:20 p.m.</p></td><td><p>8/03/2024 2:04:26 p.m.</p></td><td></td></tr></table>				 <p>4/03/2024 1:11:12 p.m.</p>	 <p>5/03/2024 12:56:08 p.m.</p>	 <p>6/03/2024 10:27:32 a.m.</p>	 <p>7/03/2024 2:02:20 p.m.</p>	 <p>8/03/2024 2:04:26 p.m.</p>																									
 <p>4/03/2024 1:11:12 p.m.</p>	 <p>5/03/2024 12:56:08 p.m.</p>	 <p>6/03/2024 10:27:32 a.m.</p>																															
 <p>7/03/2024 2:02:20 p.m.</p>	 <p>8/03/2024 2:04:26 p.m.</p>																																
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																																	
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DIRECTOR DE INTERVENTORIA																															
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA																																	
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.		FIRMA: _____																															
		NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO																															
		Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDI/ 63202-328112 QND																															
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RAMS.																																	
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.																																	

			V. GESTIÓN SOCIAL		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	_____	OBSERVACIONES:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	_____	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			MESETAS:	_____	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 19.					
VI. GESTIÓN PREDIAL					
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____			OBSERVACIONES: NO APLICA		
FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____					
AVALÚOS APROBADOS: _____					
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____					
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD					
NO APLICA					
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS					
4/03/2024	Roceria del PR 73+000 al PR 76+000 de la ruta 65A02				
5/03/2024	Roceria del PR 68+000 al PR 73+000 de la ruta 65A02				
6/03/2024	Roceria del PR 65+000 al PR 69+000 de la ruta 65A02				
7/03/2024	Roceria del PR 61+000 al PR 65+000 de la ruta 65A02				
8/03/2024	Roceria del PR 56+000 al PR 61+000 de la ruta 65A02				
9/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias				
10/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias				
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
11/03/2024	Roceria del PR 48+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02				
12/03/2024	Roceria del PR 40+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02				
13/03/2024	Desmorte manual del PR 40+000 al PR 44+000 de la ruta 65A02				
14/03/2024	Desmorte manual del PR 44+000 al PR 50+000 de la ruta 65A02				
15/03/2024	Remoción de derribes del PR 47+000 al PR 49+000 de la ruta 65A02				
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias				
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias				
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS					
<p>The diagram shows two horizontal bars representing progress over time. The top bar, labeled 'MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO', spans from 'SEMANA 17' to 'SEMANA 20'. The bottom bar, labeled 'MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO', also spans from 'SEMANA 17' to 'SEMANA 20'. Both bars are orange and cover the same duration, indicating full compliance with the schedule.</p>					
<small>El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.</small>					
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
<p>Roceria del PR 73+000 al PR 76+000 de la ruta 65A02</p>		<p>Roceria del PR 61+000 al PR 65+000 de la ruta 65A02</p>		<p>Roceria del PR 56+000 al PR 61+000 de la ruta 65A02</p>	
<p>Roceria del PR 61+000 al PR 65+000 de la ruta 65A02</p>		<p>Roceria del PR 56+000 al PR 61+000 de la ruta 65A02</p>			
<small>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</small>					
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA				DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.				FIRMA: NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDJ 63202-328112 OND	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IPWQS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	OBSERVACIONES:																																																																																																						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	8		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:																																																																																																							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	8		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																																																																																							
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				PUERTO SANTANDER																																																																																																							
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 18 _____																																																																																																											
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																																											
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: FICHAS PEDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:				OBSERVACIONES: NO APLICA																																																																																																							
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																											
NO APLICA																																																																																																											
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																											
11/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 82+000 al PR 87+000 de la ruta 6508																																																																																																										
12/03/2024	Roceria del PR 93+000 al PR 96+000 de la ruta 6508																																																																																																										
13/03/2024	Roceria del PR 90+000 al PR 93+000 de la ruta 6508																																																																																																										
14/03/2024	Roceria del PR 87+000 al PR 90+000 de la ruta 6508																																																																																																										
15/03/2024	Recolección de basura del PR 90+000 al PR 96+000 de la ruta 6508																																																																																																										
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																										
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																										
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																											
18/03/2024	capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo																																																																																																										
19/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 90+000 al PR 96+000 de la ruta 6508																																																																																																										
20/03/2024	Roceria del PR 84+000 al PR 87+000 de la ruta 6508																																																																																																										
21/03/2024	Roceria del PR 81+000 al PR 84+000 de la ruta 6508																																																																																																										
22/03/2024	tapado huecos del PR 87+000 al PR 90+000 de la ruta 6508																																																																																																										
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																										
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																																																																										
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																																																																											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th> </tr> <tr> <th>RUTA No.</th> <th>SEMANA 21</th> <th>SEMANA 22</th> <th>SEMANA 23</th> <th>SEMANA 24</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6508</td> <td>PR 56+0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PR 96+0000</td> </tr> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <td>6508</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>65MTA</td> <td>PR 04+0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PR 14+0080</td> </tr> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <td>65MTA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>65MTB</td> <td>PR 00+0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PR 01+0890</td> </tr> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <td>65MTB</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>65MTC</td> <td>PR 02+0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PR 03+0100</td> </tr> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <td>65MTC</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>65MTD</td> <td>PR 00+0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PR 04+0110</td> </tr> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <td>65MTD</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		6508	PR 56+0000				PR 96+0000	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						6508						65MTA	PR 04+0000				PR 14+0080	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						65MTA						65MTB	PR 00+0000				PR 01+0890	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						65MTB						65MTC	PR 02+0000				PR 03+0100	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						65MTC						65MTD	PR 00+0000				PR 04+0110	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						65MTD					
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																																																																											
RUTA No.	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																																																																							
6508	PR 56+0000				PR 96+0000																																																																																																						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																											
6508																																																																																																											
65MTA	PR 04+0000				PR 14+0080																																																																																																						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																											
65MTA																																																																																																											
65MTB	PR 00+0000				PR 01+0890																																																																																																						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																											
65MTB																																																																																																											
65MTC	PR 02+0000				PR 03+0100																																																																																																						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																											
65MTC																																																																																																											
65MTD	PR 00+0000				PR 04+0110																																																																																																						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																																																																											
65MTD																																																																																																											
<small>El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP1-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.</small>																																																																																																											
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																																											
 Limpieza de señalizaciones del PR 82+000 al PR 87+000 de la ruta 6508		 Roceria del PR 93+000 al PR 96+000 de la ruta 6508		 Roceria del PR 90+000 al PR 93+000 de la ruta 6508																																																																																																							
 Roceria del PR 87+000 al PR 90+000 de la ruta 6508		 Recolección de basura del PR 90+000 al PR 96+000 de la ruta 6508																																																																																																									
<small>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor. XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</small>																																																																																																											
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.				DIRECTOR DE INTERVENTORIA FIRMA: _____ NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 75302-SSSDB CNVD 63702-326112 CND																																																																																																							

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

OBRA

INTER

10

8

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

10

8

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

18

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAN JUAN DE ARAMA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

11/03/2024

Desmorte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02

12/03/2024

limpieza de bermas variante 65AMTC de la ruta 65A02

13/03/2024

Desmorte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02

14/03/2024

Desmorte manual del PR 91+000 al PR 92+000 de la ruta 65A02

15/03/2024

poda de arboles variante 65AMTC de la ruta 65A02

16/03/2024

Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

17/03/2024

Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

18/03/2024

limpieza de señalizaciones del PR 83+000 al PR 89+000 de la ruta 65A02

19/03/2024

capacitacion sistemas de seguridad y salud en el trabajo

20/03/2024

Bacheo del PR 105+000 al PR 106+000 de la ruta 65A02

21/03/2024

Bacheo del PR 108+000 al PR 109+000 de la ruta 65A02

22/03/2024

Bacheo del PR 99+000 al PR 100+000 de la ruta 65A02

23/03/2024

Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

24/03/2024

Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 6508

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 96+0000

PR 103+0900

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 96+0000

PR 103+0900

RUTA No. 65A02

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 76+0000

PR 109+0821

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 76+0000

PR 109+0821

RUTA No. 65AMTA

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 03+0900

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 03+0900

RUTA No. 65AMTR

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 02+0840

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 02+0840

RUTA No. 65AMTC

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 01+0300

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

SEMANA 21

SEMANA 22

SEMANA 23

SEMANA 24

PR 00+0000

PR 01+0300

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmorte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02



limpieza de bermas variante 65AMTC de la ruta 65A02



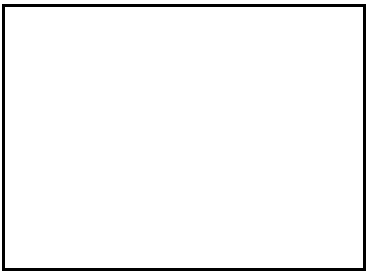
Desmorte manual del PR 90+000 al PR 91+000 de la ruta 65A02



Desmorte manual del PR 91+000 al PR 92+000 de la ruta 65A02



poda de arboles variante 65AMTC de la ruta 65A02



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDP/ 63202-328112 QND

Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

V. GESTIÓN SOCIAL			
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____ URIBE
OBSERVACIONES:			
VI. GESTIÓN PREDIAL			
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____		OBSERVACIONES: NO APLICA	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD			
NO APLICA			
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS			
11/03/2024	Desmorte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02		
12/03/2024	Roceria del PR 08+0500 al PR 09+0200 de la ruta 65A02		
13/03/2024	Desmorte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02		
14/03/2024	Desmorte manual del PR 15+000 al PR 16+000 de la ruta 65A02		
15/03/2024	Roceria del PR 14+000 al PR 15+000 de la ruta 65A02		
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
18/03/2024	Retiro de arbol caido del PR 28+000 al PR 36+000 de la ruta 65A02		
19/03/2024	capacitacion sistemas de seguridad y salud en el trabajo		
20/03/2024	Roceria del PR 13+0400 al PR 14+000 de la ruta 65A02		
21/03/2024	Retiro de arbol caido del PR 36+000 al PR 37+000 de la ruta 65A02		
22/03/2024	Desmorte manual del PR 09+0800 al PR 10+0500 de la ruta 65A02		
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
Mantenimiento Rutinario Programado			
RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
	PR 00+000		PR 40+000
Mantenimiento Rutinario Ejecutado			
RUTA No. 65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
	PR 00+000		PR 40+000
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Desmorte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02	Roceria del PR 08+0500 al PR 09+0200 de la ruta 65A02	Desmorte manual del PR 09+000 al PR 10+000 de la ruta 65A02	
			
Desmorte manual del PR 15+000 al PR 16+000 de la ruta 65A02	Roceria del PR 14+000 al PR 15+000 de la ruta 65A02		
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.		FIRMA: _____ NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDI/ 63202-328112 QND	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL							
	CÓDIGO	MEPMNI-N-15-FR-3						
	VERSION	1						
PÁGINA						DE		
FECHA						30	3	2024
(Dia / Mes / Año)								
I. INFORMACIÓN GENERAL								
PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO								
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META SEMANA No.: 21 del 11/03/2024 al 17/03/2024, Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)								
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR40+0000 - PR76+0000. LOTE 9.								
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):								
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR40+0000 - PR76+0000. LOTE 9.								
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO								
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR40+0000 - PR76+0000. LOTE 9.								
CONTRATO DE OBRA: CONTRATISTA: VIAL VIAS LTDA. INTEGRANTES: ONCE (11) PERSONAS. CONTRATO No.: 2896 de 2023. FECHA DE INICIO: 22/09/2023. FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023. FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/04/2024. PRORROGA No. 1: 31/01/2024. PRORROGA No. 2: 12/04/2024. PRORROGA No. 3: . PRORROGA No. 4: . PRORROGA No. 5: . VALOR INICIAL: \$ 190.828.400.00. VALOR ADICIONES: \$ 105.010.455.00. VALOR ACUMULADO: \$ 295.838.855.00. VALOR ANTICIPO: \$ -. VALOR AMORTIZADO: \$ -. SALDO POR AMORTIZAR: \$ -. CONTRATO DE INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ICG 2023. INTEGRANTES: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO (80%) INFAME S.A.S (10%) ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA (10%). CONTRATO No.: 2716 DE 2023. FECHA DE INICIO: 14/08/2023. FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 13/12/2023. FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/04/2024. PRORROGA No. 1: 31/12/2023. PRORROGA No. 2: 31/01/2024. PRORROGA No. 3: 12/04/2024. VALOR INICIAL: \$ 485.135.673.00. VALOR ADICIONES: \$ 248.910.866.00. VALOR ACUMULADO: \$ 734.046.519.00. VALOR ANTICIPO: \$ -. VALOR AMORTIZADO: \$ -. SALDO POR AMORTIZAR: \$ -. II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: CONTRATO VIGENCIA 2023 2024 2025 2026 2027 OBRA RECURSOS POR VIGENCIA EJECUTADO DE LA VIGENCIA SALDO DE VIGENCIA INTERVENTORIA RECURSOS POR VIGENCIA EJECUTADO DE LA VIGENCIA SALDO DE VIGENCIA (Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos) OBRA VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 248.604.079.83 INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 213.712.279.15 85.96% INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 213.712.279.15 85.96% AVANCE DE OBRA: \$ 213.712.279.15 85.96% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ - % (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 213.712.279.15 85.96% TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 213.712.279.15 85.96% AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ - % INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 11.114.059.41 4.47% INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 11.114.059.41 4.47% RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO x No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones: INTERVENTORIA TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 734.046.519.00 100% TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 616.170.435.66 84% INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 26.790.018.94 3.6% INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 26.790.018.94 3.6% RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO x No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones: ANTIPOIS INDICADOR IC En el mes: 1 Acumulado: 1 OTORGADO \$ \$ - AMORTIZADO \$ \$ - SALDO \$ \$ - ANTIPOIS OTORGADO \$ \$ - AMORTIZADO \$ \$ - SALDO \$ \$ - III. AVANCE FÍSICO Meta Física Programada % 86% Avance Físico % 85.96% Meta Física Ejecutada % 86% MAQUINARIA Y EQUIPO Descripción Equipo Mínimo Total Disponible Guadañas 11 11 Total 11 11 Equipo mínimo corresponde al existido en el plego de condiciones. * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector). TRAMO Y/O SECTOR 1: 65A02 URIBE - YE DE GRANADA PR40+0000 - PR76+0000 IV. GESTIÓN AMBIENTAL FUENTES DE MATERIALES UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE LICENCIA AMBIENTAL: SI NO OBSERVACIONES: NO APLICA PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONAS DE DEPÓSITO SI NO N/A X LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A X APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A X CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A X OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A X VERTIENTOS: SI NO N/A X EMISIONES: SI NO N/A X OTROS (Especificar cual) SI NO N/A X OBSERVACIONES: NO APLICA P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: OBSERVACIONES: NO APLICA								

			V. GESTIÓN SOCIAL																																						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	_____	OBSERVACIONES: 																																				
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	20																																					
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	_____																																					
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			MESETAS:	_____																																					
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 19.																																									
VI. GESTIÓN PREDIAL																																									
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____			OBSERVACIONES: NO APLICA																																						
FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____																																									
AVALÚOS APROBADOS: _____																																									
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____																																									
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																									
NO APLICA																																									
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																									
11/03/2024	Roceria del PR 48+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02																																								
12/03/2024	Roceria del PR 40+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02																																								
13/03/2024	Desmonte manual del PR 44+000 al PR 44+000 de la ruta 65A02																																								
14/03/2024	Desmonte manual del PR 44+000 al PR 50+000 de la ruta 65A02																																								
15/03/2024	Remoción de derumbes del PR 47+000 al PR 49+000 de la ruta 65A02																																								
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																								
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																								
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																									
18/03/2024	Remoción de derumbes del PR 50+000 al PR 51+000 de la ruta 65A02																																								
19/03/2024	cancelación sistemas de seguridad y salud en el trabajo																																								
20/03/2024	Retiro de árbol caído del PR 59+0900 al PR 58+0800 de la ruta 65A02																																								
21/03/2024	limpieza de bermas del PR 60+000 al PR 63+000 de la ruta 65A02																																								
22/03/2024	limpieza de bermas del PR 57+000 al PR 60+000 de la ruta 65A02																																								
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																								
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																								
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th> </tr> <tr> <th>RUTA No.</th> <th>65A02</th> <th>SEMANA 21</th> <th>SEMANA 22</th> <th>SEMANA 23</th> <th>SEMANA 24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="4">PR 40+0000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <th>RUTA No.</th> <th>65A02</th> <th>SEMANA 21</th> <th>SEMANA 22</th> <th>SEMANA 23</th> <th>SEMANA 24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="4">PR 40+0000</td> </tr> </tbody> </table>						MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24			PR 40+0000				MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24			PR 40+0000			
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																									
RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																				
		PR 40+0000																																							
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																									
RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																				
		PR 40+0000																																							
<small>El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.</small>																																									
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																									
<div style="display: grid; grid-template-columns: repeat(3, 1fr); gap: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <p>11 mar. 2024 6:12:32 a. m.</p> <p>Roceria del PR 48+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>12 mar. 2024 7:35:13 a. m.</p> <p>Desmonte manual del PR 44+000 al PR 50+000 de la ruta 65A02</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>13 mar. 2024 9:13:58 a. m.</p> <p>Remoción de derumbes del PR 47+000 al PR 49+000 de la ruta 65A02</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>14 mar. 2024 9:13:41 a. m.</p> <p>Desmonte manual del PR 44+000 al PR 50+000 de la ruta 65A02</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>15 mar. 2024 8:03:39 a. m.</p> <p>Remoción de derumbes del PR 47+000 al PR 49+000 de la ruta 65A02</p> </div> <div style="height: 150px;"></div> </div>																																									
<small>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</small>																																									
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES																																									
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			DIRECTOR DE INTERVENTORÍA																																						
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.			FIRMA: _____ NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDV 63202-328112 OND																																						

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____ 20.

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

PUERTO LLERAS _____

OBSERVACIONES:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 22.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALUOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

18/03/2024	capacitacion sistemas de seguridad y salud en el trabajo
19/03/2024	Roceria del PR 22+000 al PR 32+000 de la ruta 6508
20/03/2024	Roceria del PR 32+000 al PR 39+000 de la ruta 6508
21/03/2024	Roceria del PR 39+000 al PR 45+000 de la ruta 6508
22/03/2024	Roceria del PR 46+000 al PR 52+000 de la ruta 6508
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

25/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/03/2024	Roceria del PR 52+000 al PR 56+000 de la ruta 6508
27/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 40+000 al PR 45+000 de la ruta 6508
28/03/2024	Jornada de aseo del PR 56+000 al PR 50+000 de la ruta 6508
29/03/2024	Limpieza de señalizaciones del PR 37+500 al PR 39+000 de la ruta 6508
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO				
RUTA No.	6508	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		
RUTA No.	6508	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO				
RUTA No.	6508	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		
RUTA No.	6508	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		

MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO				
RUTA No.	65MTA	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		
RUTA No.	65MTA	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO				
RUTA No.	65MTA	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		
RUTA No.	65MTA	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23
		PR 00+0000		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

capacitacion sistemas de seguridad y salud en el trabajo

Roceria del PR 22+000 al PR 32+000 de la ruta 6508

Roceria del PR 32+000 al PR 39+000 de la ruta 6508

Roceria del PR 39+000 al PR 45+000 de la ruta 6508

Roceria del PR 46+000 al PR 52+000 de la ruta 6508

Roceria del PR 52+000 al PR 56+000 de la ruta 6508

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDV 63202-328112 QND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RIVAS.

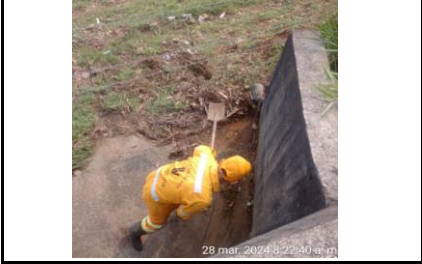
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratación, Interventor y Dirección Territorial

		V. GESTIÓN SOCIAL																																																			
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:																																																		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	20																																																	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																																		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			MESETAS:																																																		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 19.																																																					
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																					
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:			OBSERVACIONES: NO APLICA																																																		
FICHAS PEDIALES APROBADAS:																																																					
AVALÚOS APROBADOS:																																																					
PREDIOS ADQUIRIDOS:																																																					
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																					
NO APLICA																																																					
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																					
18/03/2024 Remoción de desechos del PR 50+000 al PR 51+000 de la ruta 65A02																																																					
19/03/2024 capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo																																																					
20/03/2024 Retiro de árbol caído del PR 59+0900 al PR 68+0800 de la ruta 65A02																																																					
21/03/2024 limpieza de bermas del PR 60+000 al PR 63+000 de la ruta 65A02																																																					
22/03/2024 limpieza de bermas del PR 57+000 al PR 60+000 de la ruta 65A02																																																					
23/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																					
24/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																					
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																					
25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																					
26/03/2024 limpieza de alcantarilla del PR 59+000 al PR 59+000 de la ruta 65A02																																																					
27/03/2024 limpieza de alcantarilla del PR 59+000 al PR 62+000 de la ruta 65A02																																																					
28/03/2024 Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02																																																					
29/03/2024 Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02																																																					
30/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																					
31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																																					
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align:center;">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</th> </tr> <tr> <th>RUTA No.</th> <th>65A02</th> <th>SEMANA 21</th> <th>SEMANA 22</th> <th>SEMANA 23</th> <th>SEMANA 24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align:center;">PR 40+0000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align:center;">PR 76+000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align:center;">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</th> </tr> <tr> <th>RUTA No.</th> <th>65A02</th> <th>SEMANA 21</th> <th>SEMANA 22</th> <th>SEMANA 23</th> <th>SEMANA 24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align:center;">PR 40+0000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align:center;">PR 76+000</td> </tr> </tbody> </table>						MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO						RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24			PR 40+0000						PR 76+000				MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO						RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24			PR 40+0000						PR 76+000			
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																																					
RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																
		PR 40+0000																																																			
		PR 76+000																																																			
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																																					
RUTA No.	65A02	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24																																																
		PR 40+0000																																																			
		PR 76+000																																																			
<small>El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.</small>																																																					
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																					
 <p style="text-align: center;">18 mar. 2024 9:17:03 a.m.</p>		 <p style="text-align: center;">19/03/2024 10:47:37 a.m.</p>																																																			
Remoción de desechos del PR 50+000 al PR 51+000 de la ruta 65A02		capacitación sistemas de seguridad y salud en el trabajo		Retiro de árbol caído del PR 59+0900 al PR 68+0800 de la ruta 65A02																																																	
 <p style="text-align: center;">21 mar. 2024 10:27:48 a.m.</p>		 <p style="text-align: center;">22 mar. 2024 8:12:11 a.m.</p>																																																			
limpieza de bermas del PR 60+000 al PR 63+000 de la ruta 65A02		limpieza de bermas del PR 57+000 al PR 60+000 de la ruta 65A02																																																			
<small>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</small>																																																					
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			DIRECTOR DE INTERVENTORIA																																																		
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.			FIRMA: _____ NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNDV 63202-328112 OND																																																		

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Creación: Unidad Ejecutora - Subdirección de Planeación y Programación - Dirección Regional

<div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 12 8</div> <div>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 12 8</div> <div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</div> <div>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</div>			<div>V. GESTIÓN SOCIAL</div> <div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____</div> <div>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____</div> <div>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____</div> <div>PUERTO SANTANDER _____</div>			<div>OBSERVACIONES:</div>		
<div>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18</div>								
<div>VI. GESTIÓN PREDIAL</div>								
<div>TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____</div> <div>FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____</div> <div>AVALÚOS APROBADOS: _____</div> <div>PREDIOS ADQUIRIDOS: _____</div>			<div>OBSERVACIONES: NO APLICA</div>					
<div>VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD</div> <div>NO APLICA</div>								
<div>VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS</div>								
<div>25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div> <div>26/03/2024 Tapado huecos del PR 89+000 al PR 87+000 de la ruta 6508</div> <div>27/03/2024 Poda de arboles del PR 90+000 al PR 87+000 de la ruta 6508</div> <div>28/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div> <div>29/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div> <div>30/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div> <div>31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div>								
<div>IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA</div>								
<div>1/04/2024 Rocera del PR 81+000 al PR 77+000 de la ruta 6508</div> <div>2/04/2024 Rocera del PR 77+000 al PR 75+000 de la ruta 6508</div> <div>3/04/2024 Rocera del PR 75+000 al PR 73+000 de la ruta 6508</div> <div>4/04/2024 Rocera del PR 73+000 al PR 69+000 de la ruta 6508</div> <div>5/04/2024 Rocera del PR 69+000 al PR 65+000 de la ruta 6508</div> <div>6/04/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div> <div>7/04/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div>								
<div>X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS</div>								
<div><div><div><div><div>RUTA No. 6508</div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 56+0000</div><div>PR 96+0000</div></div><div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 56+0000</div><div>PR 96+0000</div></div></div><div><div><div>RUTA No. 65MTA</div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 04+0000</div><div>PR 14+0080</div></div><div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 04+0000</div><div>PR 14+0080</div></div></div><div><div><div>RUTA No. 65MTB</div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 00+0000</div><div>PR 01+0890</div></div><div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 00+0000</div><div>PR 01+0890</div></div></div><div><div><div>RUTA No. 65MTC</div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 02+0000</div><div>PR 03+0100</div></div><div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 02+0000</div><div>PR 03+0100</div></div></div><div><div><div>RUTA No. 65MTD</div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 00+0000</div><div>PR 04+0110</div></div><div><div>MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</div><div><div>SEMANA 25</div><div>SEMANA 26</div><div>SEMANA 27</div><div>SEMANA 28</div></div><div>PR 00+0000</div><div>PR 04+0110</div></div></div></div></div>								
<div>El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP1-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.</div>								
<div>XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO</div>								
<div><div></div><div>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div></div>		<div><div><div>26 mar 2024 8:52:57 a.m.</div><div>Variante Fuente de Oro</div><div>Fuente de Oro</div></div><div></div><div>Tapado huecos del PR 89+000 al PR 87+000 de la ruta 6508</div></div>		<div><div><div>27 mar 2024 8:22:01 a.m.</div><div>Fuente de Oro</div><div>Fuente de Oro</div></div><div></div><div>Poda de arboles del PR 90+000 al PR 87+000 de la ruta 6508</div></div>				
<div><div></div><div>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div></div>		<div><div></div><div>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div></div>		<div><div></div><div>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div></div>				
<div>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</div>								
<div>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA</div>			<div>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</div>					
<div>Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.</div>			<div><div>FIRMA: _____</div><div>NOMBRE: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO</div><div>Matrícula Profesional No.: 75302-55828 CNDP 63702-326112 CNDP</div></div>					

V. GESTIÓN SOCIAL																																	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER																															
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8																															
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																																	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____ URIBE																														
OBSERVACIONES:																																	
VI. GESTIÓN PREDIAL																																	
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____		OBSERVACIONES: NO APLICA																															
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																	
NO APLICA																																	
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																	
25/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
26/03/2024	Limpieza de puente del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02																																
27/03/2024	Limpieza de puente del PR 15+000 al PR 17+000 de la ruta 65A02																																
28/03/2024	Personal en la vía del PR 16+000 al PR 18+000 de la ruta 6508																																
29/03/2024	Personal en la vía del PR 18+000 al PR 19+000 de la ruta 6508																																
30/03/2024	Personal en la vía del PR 11+000 al PR 11+0500 de la ruta 6508																																
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																	
1/04/2024	Limpieza de cunetas del PR 02+000 al PR 04+000 de la ruta 65A02																																
2/04/2024	Rocera del PR 20+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02																																
3/04/2024	Rocera del PR 14+000 al PR 13+0500 de la ruta 65A02																																
4/04/2024	Limpieza de cunetas del PR 04+000 al PR 05+0500 de la ruta 65A02																																
5/04/2024	Limpieza de cunetas del PR 05+0500 al PR 06+0500 de la ruta 65A02																																
6/04/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
7/04/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias																																
<table><tr><td colspan="5">MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO</td></tr><tr><td>RUTA No. 65A02</td><td>SEMANA 25</td><td>SEMANA 26</td><td>SEMANA 27</td><td>SEMANA 28</td></tr><tr><td></td><td>PR 00+000</td><td></td><td></td><td>PR 40+000</td></tr><tr><td colspan="5">MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO</td></tr><tr><td>RUTA No. 65A02</td><td>SEMANA 25</td><td>SEMANA 26</td><td>SEMANA 27</td><td>SEMANA 28</td></tr><tr><td></td><td>PR 00+0000</td><td></td><td></td><td>PR 40+000</td></tr></table>				MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO					RUTA No. 65A02	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28		PR 00+000			PR 40+000	MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO					RUTA No. 65A02	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28		PR 00+0000			PR 40+000
MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRAMADO																																	
RUTA No. 65A02	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28																													
	PR 00+000			PR 40+000																													
MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO																																	
RUTA No. 65A02	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28																													
	PR 00+0000			PR 40+000																													
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría																																	
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																	
<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</td><td>Limpieza de puente del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02</td><td>Limpieza de puente del PR 15+000 al PR 17+000 de la ruta 65A02</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Personal en la vía del PR 11+000 al PR 11+0500 de la ruta 6508</td><td>Personal en la vía del PR 18+000 al PR 19+000 de la ruta 6508</td><td></td></tr></table>							Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	Limpieza de puente del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02	Limpieza de puente del PR 15+000 al PR 17+000 de la ruta 65A02				Personal en la vía del PR 11+000 al PR 11+0500 de la ruta 6508	Personal en la vía del PR 18+000 al PR 19+000 de la ruta 6508																			
Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias	Limpieza de puente del PR 13+000 al PR 14+000 de la ruta 65A02	Limpieza de puente del PR 15+000 al PR 17+000 de la ruta 65A02																															
Personal en la vía del PR 11+000 al PR 11+0500 de la ruta 6508	Personal en la vía del PR 18+000 al PR 19+000 de la ruta 6508																																
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																																	
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA																															
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.		<table><tr><td>FIRMA:</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE:</td><td>JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO</td></tr><tr><td>Matrícula Profesional No.:</td><td>25202-55828 CNDI/ 63202-328112 QND</td></tr></table>		FIRMA:		NOMBRE:	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO	Matrícula Profesional No.:	25202-55828 CNDI/ 63202-328112 QND																								
FIRMA:																																	
NOMBRE:	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO / JUAN DAVID MENDOZA CASTRO																																
Matrícula Profesional No.:	25202-55828 CNDI/ 63202-328112 QND																																
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RAMS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial																																	

V. GESTIÓN SOCIAL			
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____ 20 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____ MESETAS
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____ 19.			OBSERVACIONES:
VI. GESTIÓN PREDIAL			
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:		_____	OBSERVACIONES: NO APUCA
FICHAS PEDIALES APROBADAS:		_____	
AVALÚOS APROBADOS:		_____	
PREDIOS ADQUIRIDOS:		_____	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD			
NO APLICA			
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS			
25/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
26/03/2024	limpieza de alcantarilla del PR 56+000 al PR 59+000 de la ruta 65A02		
27/03/2024	limpieza de alcantarilla del PR 59+000 al PR 62+000 de la ruta 65A02		
28/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02		
29/03/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02		
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
1/04/2024	Desmonte manual del PR 52+000 al PR 54+000 de la ruta 65A02		
2/04/2024	Limpieza de descole del PR 50+000 al PR 46+000 de la ruta 65A02		
3/04/2024	Desmonte manual del PR 54+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02		
4/04/2024	Desmonte manual del PR 56+000 al PR 57+000 de la ruta 65A02		
5/04/2024	Limpieza de alcantarillas del PR 48+000 al PR 46+000 de la ruta 65A02		
6/04/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
7/04/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias		
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS			
<div><div><div>RUTA No. 65A02</div><div>SEMANA 21SEMANA 22SEMANA 23SEMANA 24</div><div>PR 40+000PR 76+000</div></div><div><div>RUTA No. 65A02</div><div>SEMANA 21SEMANA 22SEMANA 23SEMANA 24</div><div>PR 40+000PR 76+000</div></div></div>			
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
<div></div> <div>Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias</div>	<div></div> <div>Limpieza de alcantarillas del PR 56+000 al PR 59+000 de la ruta 65A02</div>	<div></div> <div>Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02</div>	
<div></div> <div>Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 56+000 de la ruta 65A02</div>	<div></div> <div>Limpieza de alcantarillas del PR 50+000 al PR 48+000 de la ruta 65A02</div>	<div></div>	
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
Se realiza supervisión a los micro empresarios para verificar el cumplimiento de los indicadores.		<div>FIRMA</div> <div>NOMBRE: Jairo Orlando Castillo Cardozo / Juan David Mendoza Castro</div> <div>Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CNEY 63202-328112 QND</div>	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RMAIS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría Interventor y Dirección Territorial			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																								CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-4								
																									VERSIÓN		1								
																									PÁGINA										
																								FECHA		4	4	2024							
																										(Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																									
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024										PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																									
CONTRATO No. 2784 DE 2023										CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S – M&C VIAL S.A.S																									
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716-2023										INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023																									
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
GUADAÑA	SHINDAIWA	C 35	SAN JUAN DE ARAMA / RUTA 65A02 - PR 76+0000				A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA	ZENOAH	G 45I					A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA	STIHL	160						A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA	HUSQVARNA	142 R						A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
HERRAMIENTA MENOR							A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
TOTAL ACTIVO							11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	11	0	0	11	11	11	11	0	
TOTAL EN REPARACIÓN							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO							0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	11	0	0	0	0	11	
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																													
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			11	100																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			11	66,67%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			0	0,00%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			11	33,33%																															
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																			
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																			
NOTAS:																																			
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																			
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																			
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																			
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																			
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																			
<div></div> <div></div>																																			



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

4 4 2024

(Día / Mes / Año)

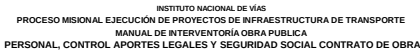
Firma

Nombre: DARIO MENDEZ BARRAGAN
REPRESENTANTE LEGAL -M&C VIAL S.A.S
Contratista
C.C. No. 80.742.962 de Bogotá D.C.

Firma

Nombre: JAIR O ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



FECHA	4	4	2024
	(Día / Mes / Año)		

CONTRATO DE OBRA No:	2784 DE 2023	CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S – M&C VIAL S.A.S
----------------------	--------------	--------------	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:	

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluída mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (x) la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que preste el servicio.

Firma _____
Nombre: **JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MNL-IN-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

442024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

2784 DE 2023

CONTRATISTA:

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S – M&C VIAL S.A.S

MES INFORME MENSUAL:

04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO:

CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2716-2023

INTERVENTOR:

UNION TEMPORAL ICG 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982223	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	\$ 189.590.800,00	
2023	982223	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Adición No. 1	\$ 41.078.007,00	\$ 3.159.847
2024	158624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Adición No. 2	\$ 60.200.526,00	
TOTAL						\$ 290.869.333,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$ 290.869.333,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	\$ 33.191.667,00	\$ 6.306.416,73	\$ 39.498.083,73	\$ -	\$ 39.498.083,73		RP 2023 - No. 982223 - 30/08/23	\$ 150.092.716,27	\$ 251.371.249,27		x		
2	PARCIAL	oct-23	\$ 39.830.000,00	\$ 7.567.700,00	\$ 86.895.783,73	\$ -	\$ 47.397.700,00			\$ 102.695.016,27	\$ 203.973.549,27		x		
3	PARCIAL	nov-23	\$ 39.830.000,00	\$ 7.567.700,00	\$ 134.293.483,73	\$ -	\$ 47.397.700,00			\$ 55.297.316,27	\$ 156.575.849,27		x		
4	PARCIAL	dic-23	\$ 39.830.000,00	\$ 7.567.700,00	\$ 181.691.183,73	\$ -	\$ 47.397.700,00			\$ 7.899.616,27	\$ 109.178.149,27		x		
										\$ -					
5	PARCIAL	ene-24	\$ 38.502.333,00	\$ 7.315.443,27	\$ 227.508.960,00	\$ -	\$ 45.817.776,27		RP 2023 - No. 982223 - 30/08/23	\$ 3.159.847,00	\$ 63.360.373,00		x		
6	PARCIAL	mar-24	\$ 35.847.000,00	\$ 6.810.930,00	\$ 270.166.890,00		\$ 42.657.930,00			\$ -	\$ 20.702.443,00			x	
									RP 2024 - No. 158624 - 07/03/24	\$ 20.702.443,00					
TOTALES			\$ 227.031.000,00	\$ 43.135.890,00	\$ 270.166.890,00	\$ -	\$ 270.166.890,00	\$ -		\$ 20.702.443,00	\$ 20.702.443,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 227.031.000,00	\$ 43.135.890,00	\$ 270.166.890,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A		N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		N/A
AJUSTES	N/A		N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		N/A
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$ 227.031.000,00	\$ 43.135.890,00	\$ 270.166.890,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Nombre: DARIO MENDEZ BARRAGAN

Firma:

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			
REPRESENTANTE LEGAL -M&C VIAL S.A.S Contratista C.C. No. 80.742.962 de Bogotá D.C.		FECHA	4	4	2024 (Día / Mes / Año)
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3 Interventor Matrícula No. 25202-55828 CND					

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2784 DE 2023 CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S – M&C VIAL S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Seco				24	24	24						24			3	24	24	24	24	24	24	24				24			24	24	363		
Lluvias moderadas							3				3																3				9		
Lluvias intensas								8	2	5			1	3									4	4	5			4			36		
Total horas				24	24	24	3	8	2	5	3	24	1	3	3	24	24	24	24	24	24	24	4	4	5	24	3	4	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DARIO MENDEZ BARRAGAN
REPRESENTANTE LEGAL -M&C VIAL S.A.S
Contratista
C.C. No. 80.742.962 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
(Día / Mes / Año)			

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-4															
																				VERSIÓN 1																
																				PÁGINA																
																				FECHA 4 4 2024 (Día / Mes / Año)																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																										
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024										PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																										
CONTRATO No. 2783 DE 2023										CONTRATISTA: CONSTRUCHAF VIAL LTDA – VIALCHAF LTDA																										
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716-2023										INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023																										
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
GUADAÑA	HUSQVARNA	142 R	PUERTO LLERAS / RUTA 65MTA - PR 01+0000				A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I
HERRAMIENTA MENOR							A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		
TOTAL ACTIVO							15	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	15	0	0	15	15	15	15	0		
TOTAL EN REPARACIÓN							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL INACTIVO							0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15	15	0	0	0	0	15			
RESUMEN PERIODO / MES		No.	%	CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		15	100																																	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		15	66,67%																																	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0	0,00%																																	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		15	33,33%																																	
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																				
NOTAS:																																				
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																				
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																				
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																				
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																				
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																				
Firma _____																																				
Firma _____																																				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

Nombre: OSCAR ALEXANDER ENCISO LUGO
REPRESENTANTE LEGAL - VIALCHAF LTDA
Contratista
C.C. No. 86.012.156 de Granada

Nombre: ~~JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO~~
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA

4

4

2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2783 DE 2023

CONTRATISTA: CONSTRUCHAF VIAL LTDA – VIALCHAF LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREMI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
1	JAMES ALEJANDRO OSORIO AGUILAR	1121147740	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	PORVENIR	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
2	LUIS FELIPE RENFIGO HOYOS	16553380	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	PROTECCIÓN	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
3	JOSE LAZARO URREGO AGUDELO	17333088	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	PORVENIR	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
4	WILMAR ENCISO LUGO	17353572	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
5	JUAN DE JESUS SANCHEZ ARAGON	19454829	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
6	LUIS ALBERTO MARTIN TUNJANO	7818275	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
7	LUIS HERNAN GRANADA VALENCIA	7818988	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	CAPITAL SALUD EPS	7913952140	\$ 52.000	PORVENIR	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
8	EMIR AGUILAR HOYOS	7819237	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
9	HECTOR DIDIER VALENCIA GRANADA	7819406	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
10	PEDRO NEL FRANCO VASQUEZ	7819416	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	PROTECCIÓN	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
11	EDUAR ALEXIS VALENCIA GRANADA	7819913	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	PORVENIR	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
12	CHARLES ALEXANDER GUARNIZO MOYA	79822446	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLEFONDOS	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
13	OSCAR ALEXANDER ENCISO LUGO	86012156	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
14	JAIME CIFUENTES GUEVARA	86048779	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7913952140	\$ 52.000	COLPENSIONES	7913952140	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 4/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

- NOTAS:
- Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
 - Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
 - En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 - El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
 - En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
 - El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
 - El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 - El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma

Nombre: OSCAR ALEXANDER ENCISO LUGO

REPRESENTANTE LEGAL - VIALCHAF LTDA

Contratista

C.C. No. 86.012.156 de Granada



Firma

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO

REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3

Interventor

Matrícula No. 25202-55828 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
442024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2783 DE 2023

CONTRATISTA: CONSTRUCHAF VIAL LTDA – VIALCHAF LTDA

MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2716-2023

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	967223	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	\$ 254.469.600,00	-
2023	967223	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Adición No. 1	\$ 55.135.080,00	\$ 4.241.160
2024	155324	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Adición No. 2	\$ 80.801.410,00	
TOTAL						\$ 390.406.090,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 390.406.090,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	\$ 44.550.000,00	\$ 8.464.500,00	\$ 53.014.500,00	\$ -	\$ 53.014.500,00		RP 2023 - No. 967223 29/08/23	\$ 201.455.100,00	\$ 337.391.590,00		x		
2	PARCIAL	oct-23	\$ 53.460.000,00	\$ 10.157.400,00	\$ 116.631.900,00	\$ -	\$ 63.617.400,00			\$ 137.837.700,00	\$ 273.774.190,00		x		
3	PARCIAL	nov-23	\$ 53.460.000,00	\$ 10.157.400,00	\$ 180.249.300,00	\$ -	\$ 63.617.400,00			\$ 74.220.300,00	\$ 210.156.790,00		x		
4	PARCIAL	dic-23	\$ 53.460.000,00	\$ 10.157.400,00	\$ 243.866.700,00	\$ -	\$ 63.617.400,00			\$ 10.602.900,00	\$ 146.539.390,00		x		
5	PARCIAL	ene-24	\$ 51.678.000,00	\$ 9.818.820,00	\$ 305.363.520,00	\$ -	\$ 61.496.820,00		RP 2023 - No. 967223 29/08/23 RP 2024 - No. 155324 - 07/03/24	\$ -	\$ 85.042.570,00		x		
6	PARCIAL	mar-24	\$ 48.114.000,00	\$ 9.141.660,00	\$ 362.619.180,00	\$ -	\$ 57.255.660,00			\$ 4.241.160,00	\$ 27.786.910,00				
										\$ -					
TOTALES			\$ 304.722.000,00	\$ 57.897.180,00	\$ 362.619.180,00	\$ -	\$ 362.619.180,00	\$ -		\$ 27.786.910,00	\$ 27.786.910,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 304.722.000,00	\$ 57.897.180,00	\$ 362.619.180,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A		N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		N/A
AJUSTES	N/A		N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		N/A
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$ 304.722.000,00	\$ 57.897.180,00	\$ 362.619.180,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: OSCAR ALEXANDER ENCISO LUGO
REPRESENTANTE LEGAL - VIALCHAF LTDA

Firma:
Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

Contratista
C.C. No. 86.012.156 de Granada

Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2783 DE 2023 CONTRATISTA: CONSTRUCHAF VIAL LTDA – VIALCHAF LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Seco				24	24	24						24			3	24	24	24	24	24	24	24	24				24			24	24	363	
Lluvias moderadas							3				3																	3				9	
Lluvias intensas								8	2	5			1	3										4	4	5			4			36	
Total horas				24	24	24	3	8	2	5	3	24	1	3	3	24	24	24	24	24	24	24	24	4	4	5	24	3	4	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: OSCAR ALEXANDER ENCISO LUGO
REPRESENTANTE LEGAL - VIALCHAF LTDA
Contratista
C.C. No. 86.012.156 de Granada

Firma

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
(Día / Mes / Año)			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-4																
																					VERSIÓN		1																
																					PÁGINA																		
																				FECHA		4	4	2024															
																						(Día / Mes / Año)																	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																			
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																							
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024				PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																																			
CONTRATO No. 2773 DE 2023				CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VÍAS DEL PROGRESO LTDA - VIALPRO LTDA																																			
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716-2023				INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023																																			
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																			
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
GUADAÑA	SHINDAIWA	C 35	PUERTO SANTANDER / RUTA 65MTC - PR 02+0000				A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I					
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
HERRAMIENTA MENOR							A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13				
TOTAL ACTIVO							13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0				
TOTAL EN REPARACIÓN							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL INACTIVO							0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	0	13					
RESUMEN PERIODO / MES				No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				13	100																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				13	66,67%																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				0	0,00%																																		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				13	33,33%																																		
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																							
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																							
LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																							
NOTAS:																																							
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																							
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																							
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																							
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																							
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																							
<div><div>Firma</div><div></div></div> <div><div>Firma</div><div></div></div>																																							



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
	(Día / Mes / Año)		

Nombre: **BLADISMIR ALVAREZ GUERRA**
REPRESENTANTE LEGAL -VIALPRO LTDA
Contratista
C.C. No. 86.031.275 de Fuentedeoro

Nombre: **JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																		CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6																											
																			VERSIÓN	1																											
																			PÁGINA																												
																		FECHA	4	4	2024																										
																		(Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																													
CONTRATO DE OBRA No: 2773 DE 2023																		CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VÍAS DEL PROGRESO LTDA - VIALPRO LTDA																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024																		PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023																		INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023																													
NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.																		NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREM																													
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																															
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES		Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	
1	JAVIER IVAN GUALTEROS ALVAREZ	1120357661	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909887326	\$ 52.000	PORVENIR	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
2	NICOLAS ARIAS DUARTE	1123532549	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NUEVA EPS	7909887326	\$ 52.000	PORVENIR	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
3	RICARDO GONZALEZ GOMEZ	17230031	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	FAMISANAR	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
4	JUAN DE DIOS MAHECHA VERGAÑO	19137859	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	CAJACOPIATLANTICO	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
5	SANTIAGO RAMIREZ SERNA	19418491	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NUEVA EPS	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
6	FRANCISCO GAVILAN CASTAÑO	8001584	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
7	EDUIN GONZALEZ ARIAS	86010930	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	CAJACOPIATLANTICO	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
8	WILLIAM CELIS REYES	86030309	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NUEVA EPS	7909887326	\$ 52.000	PORVENIR	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
9	JOSE ALFREDO ARIAS CESPEDES	86030366	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NUEVA EPS	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
10	JOSE ALEXI ALVAREZ GUERRA	86031068	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	FAMISANAR	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
11	CESAR AUGUSTO ALVAREZ GUERRA	86031174	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	CAJACOPIATLANTICO	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
12	BLASDIMIR ALVAREZ GUERRA	86031275	SOCIO	\$ 1.300.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909887326	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909887326	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -		
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																															
El contratista adjunta la certificación de fecha 4/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.																																															
NOTAS:																																															
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.																																															
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".																																															
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																															
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.																																															
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.																																															
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.																																															
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.																																															
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																															
Firma:																																															
Nombre: BLADISIR ALVAREZ GUERRA																																															
Representante Legal - VIALPRO LTDA																																															
Contratista																																															
C.C. No. 86.031.275 de Fuentedeoro																																															
Firma:																																															
Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO																																															
Representante Legal - AMV G3																																															
Interventor																																															
Matrícula No. 25202-55828 CND																																															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INMAS.																																															
Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																															

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MNI-IN-15-FR-8

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
442024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2773 DE 2023

CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VÍAS DEL PROGRESO LTDA - VIALPRO LTDA

MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2716-2023

INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL ICG 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982023	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	\$ 212.343.600,00	-
2023	982023	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Adición No. 1	\$ 46.007.780,00	3.539.060
2024	155924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Adición No. 2	\$ 67.425.194,00	
TOTAL						\$ 325.776.574,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 325.776.574,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	\$ 37.175.000,00	\$ 7.063.250,00	\$ 44.238.250,00	\$ -	\$ 44.238.250,00		RP 2023 - No. 982023 - 30/08/23	\$ 168.105.350,00	\$ 281.538.324,00		x		
2	PARCIAL	oct-23	\$ 44.610.000,00	\$ 8.475.900,00	\$ 97.324.150,00	\$ -	\$ 53.085.900,00			\$ 115.019.450,00	\$ 228.452.424,00		x		
3	PARCIAL	nov-23	\$ 44.610.000,00	\$ 8.475.900,00	\$ 150.410.050,00	\$ -	\$ 53.085.900,00			\$ 61.933.550,00	\$ 175.366.524,00		x		
4	PARCIAL	dic-23	\$ 44.610.000,00	\$ 8.475.900,00	\$ 203.495.950,00	\$ -	\$ 53.085.900,00			\$ 8.847.650,00	\$ 122.280.624,00		x		
5	PARCIAL	ene-24	\$ 43.123.000,00	\$ 8.193.370,00	\$ 254.812.320,00	\$ -	\$ 51.316.370,00		RP 2023 - No. 982023 - 30/08/23	\$ -	\$ 70.964.254,00		x		
										\$ 3.539.060,00					
6	PARCIAL	mar-24	\$ 40.149.000,00	\$ 7.628.310,00	\$ 302.589.630,00	\$ -	\$ 47.777.310,00		RP 2024 - No. 155924 - 7/03/24	\$ -	\$ 23.186.944,00			x	
										\$ 23.186.944,00					
TOTALES			\$ 254.277.000,00	\$ 48.312.630,00	\$ 302.589.630,00	\$ -	\$ 302.589.630,00	\$ -		\$ 23.186.944,00	\$ 23.186.944,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 254.277.000,00	\$ 48.312.630,00	\$ 302.589.630,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A		N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		N/A
AJUSTES	N/A		N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		N/A
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$ 254.277.000,00	\$ 48.312.630,00	\$ 302.589.630,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Nombre: BLADISMIR ALVAREZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL - VIALPRO LTDA
Contratista
C.C. No. 86.031.275 de Fuentedeoro

Firma:

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
	(Día / Mes / Año)		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2773 DE 2023 CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VÍAS DEL PROGRESO LTDA - VIALPRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco				24	24	24						24			3	24	24	24	24	24	24	24	24				24			24	24	363
Lluvias moderadas							3				3																	3				9
Lluvias intensas								8	2	5			1	3										4	4	5			4			36
Total horas				24	24	24	3	8	2	5	3	24	1	3	3	24	24	24	24	24	24	24	24	4	4	5	24	3	4	24	24	408

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: BLADISMIR ALVAREZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL -VIALPRO LTDA

Firma
Nombre: JAÍRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

4	4	2024
---	---	------

(Día / Mes / Año)

Contratista
C.C. No. 86.031.275 de Fuentedeoro

Interventor
Matrícula No. 25202-55828 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																								CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-4																												
																									VERSIÓN		1																												
																									PÁGINA																														
FECHA																												4		4		2024																							
																												(Día / Mes / Año)																											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																												DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																											
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																																							
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024																												PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																											
CONTRATO No. 2896 DE 2023																												CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN VIALVIAS LTDA – VIALVIAS LTDA																											
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716-2023																												INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023																											
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																																			
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																					
GUADAÑA	SHINDAIWA	B 45	MESETAS / RUTA 65A02 - PR 57+0000				A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																					
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I																			
HERRAMIENTA MENOR							A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I																					
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12																					
TOTAL ACTIVO							12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	12	0	0	12	12	12	12	12	0																					
TOTAL EN REPARACIÓN							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																					
TOTAL INACTIVO							0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0	12																					
RESUMEN PERIODO / MES				No.				%																																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				12				100																																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				12				66,67%																																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				0				0,00%																																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				12				33,33%																																															
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																																							
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																																							
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																																							
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																																							
NOTAS:																																																							
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																																							
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																																							
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																																							
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																																							
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																																							
Firma <i>Miller de Jesus g.g.</i>																																																							
Firma <i>[Signature]</i>																																																							



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

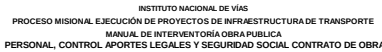
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
	(Día / Mes / Año)		

Nombre: MILLER DE JESUS GRAJALES GRAJALES
REPRESENTANTE LEGAL -VIALVIAS LTDA
C.C. No. 1.120'352.883 de Granada
Contratista

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Matrícula No. 25202-55828 CND
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
INTERVENTOR DEL CONTRATO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



FECHA	4	4	2024
	(Día / Mes / Año)		

NOMBRE ARL: _____ POSITIVA _____ NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: _____ COFREM _____

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTAS:

- Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
- Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluída mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
- En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deberán corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
- En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
- El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
- El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
- El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que preste el servicio.

Firma 

Nombre: **JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**
Matricula No. 25202-55828 CND
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
INTERVENTOR DEL CONTRATO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MNL-IN-15-FR-8

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA

442024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

2896 DE 2023

CONTRATISTA:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN VIALVIAS LTDA – VIALVIAS LTDA

MES INFORME MENSUAL:

04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO:

CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2716-2023

INTERVENTOR:

UNION TEMPORAL ICG 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1026323	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	\$ 190.828.400,00	\$ -
2023	1026323	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Adición No. 1	\$ 15.902.367,00	
2024	157324	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Adición No. 2	\$ 89.108.088,00	
TOTAL						\$ 295.838.855,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$ 295.838.855,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	\$ 12.027.000,00	\$ 2.285.130,00	\$ 14.312.130,00	\$ -	\$ 14.312.130,00		RP 2023 - No. 1026323 - 15/09/23	\$ 176.516.270,00	\$ 281.526.725,00		x		
2	PARCIAL	oct-23	\$ 40.090.000,00	\$ 7.617.100,00	\$ 62.019.230,00	\$ -	\$ 47.707.100,00			\$ 128.809.170,00	\$ 233.819.625,00		x		
3	PARCIAL	nov-23	\$ 40.090.000,00	\$ 7.617.100,00	\$ 109.726.330,00	\$ -	\$ 47.707.100,00			\$ 81.102.070,00	\$ 186.112.525,00		x		
4	PARCIAL	dic-23	\$ 40.090.000,00	\$ 7.617.100,00	\$ 157.433.430,00	\$ -	\$ 47.707.100,00			\$ 33.394.970,00	\$ 138.405.425,00		x		
5	PARCIAL	ene-24	\$ 38.753.667,00	\$ 7.363.196,73	\$ 203.550.293,73	\$ -	\$ 46.116.863,73		RP 2023 - No. 1026323 - 15/09/23	\$ -	\$ 92.288.561,27		x		
6	PARCIAL	mar-24	\$ 36.081.000,00	\$ 6.855.390,00	\$ 246.486.683,73	\$ -	\$ 42.936.390,00			\$ 3.180.473,27					
								RP 2024 - No. 157324 - 7/03/24		\$ 49.352.171,27	\$ 49.352.171,27		x		
TOTALES			\$ 207.131.667,00	\$ 39.355.016,73	\$ 246.486.683,73	\$ -	\$ 246.486.683,73	\$ -		\$ 49.352.171,27	\$ 49.352.171,27				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 207.131.667,00	\$ 39.355.016,73	\$ 246.486.683,73
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A		N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		N/A
AJUSTES	N/A		N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		N/A
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$ 207.131.667,00	\$ 39.355.016,73	\$ 246.486.683,73
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Milley de Jesus g.g.

Firma

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			
		FECHA	4	4	2024
		(Día / Mes / Año)			
Nombre: MILLER DE JESUS GRAJALES GRAJALES REPRESENTANTE LEGAL -VIALVIAS LTDA C.C. No. 1.120'352.883 de Granada Contratista		Nombre:  JAIR O ORLANDO CASTILLO CARDOZO Matrícula No. 25202-55828 CND REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3 INTERVENTOR DEL CONTRATO			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2896 DE 2023 CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN VIALVIAS LTDA – VIALVIAS LTDA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	29	Total	
Seco				24	24	24						24			3	24	24	24	24	24	24	24				24			24	24	363	
Lluvias moderadas							3				3																	3				9
Lluvias intensas								8	2	5			1	3										4	4	5			4			36
Total horas				24	24	24	3	8	2	5	3	24	1	3	3	24	24	24	24	24	24	24	24	4	4	5	24	3	4	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Miller de Jesus g.g.
Firma
Nombre: MILLER DE JESUS GRAJALES GRAJALES
REPRESENTANTE LEGAL -VIALVIAS LTDA
C.C. No. 1.120'352.883 de Granada
Contratista

Jairo Orlando Castillo Cardozo
Firma
Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Matrícula No. 25202-55828 CND
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
INTERVENTOR DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-4															
																				VERSIÓN 1																
																				PÁGINA																
																				FECHA		4	4	2024												
																						(Día / Mes / Año)														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																										
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024										PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																										
CONTRATO No. 2772 DE 2023										CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL BRISAS DEL DUDA LTDA – VIASDUDA LTDA																										
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716-2023										INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023																										
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
GUADAÑA	SHINDAIWA	B 45	LA URIBE / RUTA 65A02 - PR 00+0000				A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I		
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA							A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
GUADAÑA	STIHL	160					A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I			
HERRAMIENTA MENOR							A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO							12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
TOTAL ACTIVO							12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	0	12	12	12	12	0	0		
TOTAL EN REPARACIÓN							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO							0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	12			
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			12	100																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			12	66,67%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			0	0,00%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			12	33,33%																																
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																				
NOTAS:																																				
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																				
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.																																				
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.																																				
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																				
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																				
Firma																																				
Firma																																				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
(Día / Mes / Año)			

Nombre: **GERMAN LOSADA LOSADA**
REPRESENTANTE LEGAL -VIASDUDA LTDA
C.C. No. 83.247.779 de Colombia - Huila
Contratista

Nombre: **JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**
Matrícula No. 25202-55828 CND
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
INTERVENTOR DEL CONTRATO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

442024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

2772 DE 2023

CONTRATISTA:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL BRISAS DEL DUDA LTDA – VIASDUDA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO:

CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

2716-2023

INTERVENTOR:

UNIÓN TEMPORAL ICG 2023

NOMBRE ARL:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (BC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, retiros, otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MILLER ANDRES MORERAS VIRGUEZ	1120374210	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	PORVENIR	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
2	DARWIN RESTREPO ARIAS	1123142716	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	PROTECCIÓN	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
3	GIOVANN BAQUERO MATEOS	17225362	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
4	WILMAR PABON ANGULO	17287832	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
5	SAUBLO FERNANDEZ PECHENE	4682560	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NIUEVA EPS	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
6	DANIEL TIBERIO HINCAPIE SORIANO	79849312	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	COMPENSAR	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
7	JEYMONSON AVENDANO GUERRERO	80128797	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	COMPENSAR	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
8	DEMETRIO ALEXIS PRIETO BUITRAGO	80279981	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
9	GERMAN LOSADA LOSADA	83247779	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NIUEVA EPS	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
10	WILLIAM ESQUIVEL CHACON	83248358	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	NIUEVA EPS	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			
11	IAHUER DE JESUS GALVEZ PEREZ	17287832	SOCIO	\$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	SALUD TOTAL	7909886540	\$ 52.000	COLPENSIONES	7909886540	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ -	\$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 2/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

- Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
- Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
- En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
- En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
- El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
- El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
- El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: GERMAN LOSADA LOSADA

REPRESENTANTE LEGAL - VIASDUDA LTDA

C.C. No. 83.247.779 de Colombia - Huila

Contratista

Firma

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO

Matrícula No. 25202-55828 CND

REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3

INTERVENTOR DEL CONTRATO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

4

4

2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

2772 DE 2023

CONTRATISTA:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL BRISAS DEL DUDA LTDA – VIASDUDA LTDA

MES INFORME MENSUAL:

04 A 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO:

CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2716-2023

INTERVENTOR:

UNION TEMPORAL ICG 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	985723	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	\$ 226.623.600,00	-
2023	985723	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Adición No. 1	\$ 49.101.780,00	\$ 3.777.060
2024	156524	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Adición No. 2	\$ 71.959.585,00	
TOTAL						\$ 347.684.965,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$ 347.684.885,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	\$ 39.675.000,00	\$ 7.538.250,00	\$ 47.213.250,00	\$ -	\$ 47.213.250,00		RP 2023 - No. 985723 - 31/08/23	\$ 179.410.350,00	\$ 300.471.635,00		x		
2	PARCIAL	oct-23	\$ 47.610.000,00	\$ 9.045.900,00	\$ 103.869.150,00	\$ -	\$ 56.655.900,00			\$ 122.754.450,00	\$ 243.815.735,00		x		
3	PARCIAL	nov-23	\$ 47.610.000,00	\$ 9.045.900,00	\$ 160.525.050,00	\$ -	\$ 56.655.900,00			\$ 66.098.550,00	\$ 187.159.835,00		x		
4	PARCIAL	dic-23	\$ 47.610.000,00	\$ 9.045.900,00	\$ 217.180.950,00	\$ -	\$ 56.655.900,00			\$ 9.442.650,00	\$ 130.503.935,00		x		
										\$ -					
5	PARCIAL	ene-24	\$ 46.023.000,00	\$ 8.744.370,00	\$ 271.948.320,00	\$ -	\$ 54.767.370,00		RP 2023 - No. 985723 - 31/08/23	\$ 3.777.060,00	\$ 75.736.565,00		x		
6	PARCIAL	mar-24	\$ 42.849.000,00	\$ 8.141.310,00	\$ 322.938.630,00	\$ -	\$ 50.990.310,00		RP 2024 - No. 157324 - 7/03/24	\$ 24.746.335,00	\$ 24.746.255,00			x	
TOTALES			\$ 271.377.000,00	\$ 51.561.630,00	\$ 322.938.630,00	\$ -	\$ 322.938.630,00			\$ 24.746.335,00	\$ 24.746.255,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 271.377.000,00	\$ 51.561.630,00	\$ 322.938.630,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A		N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		N/A
AJUSTES	N/A		N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		N/A
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)	N/A		N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)	N/A		N/A
VALOR TOTAL	\$ 271.377.000,00	\$ 51.561.630,00	\$ 322.938.630,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Germán Lozada L.

Firma:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			
<div>Nombre: GERMAN LOSADA LOSADA REPRESENTANTE LEGAL -VIASDUDA LTDA C.C. No. 83.247.779 de Colombia - Huila Contratista</div> <div>Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO Matrícula No. 25202-55828 CND REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3 INTERVENTOR DEL CONTRATO</div>		FECHA	4	4	2024
		(Día / Mes / Año)			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 4 4 2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2772 DE 2023 CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL BRISAS DEL DUDA LTDA – VIASDUDA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 04 A 31 DE MARZO DE 2024 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2716-2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Seco				24	24	24						24			3	24	24	24	24	24	24	24	24				24			24	24	363	
Lluvias moderadas							3				3																	3				9	
Lluvias intensas								8	2	5			1	3										4	4	5			4			36	
Total horas				24	24	24	3	8	2	5	3	24	1	3	3	24	24	24	24	24	24	24	24	4	4	5	24	3	4	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: GERMAN LOSADA LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL -VIASDUDA LTDA
C.C. No. 83.247.779 de Colombia - Huila
Contratista

Firma

Nombre: JAÍRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Matrícula No. 25202-55828 CND
REPRESENTANTE LEGAL - AMV G3
INTERVENTOR DEL CONTRATO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	4	4	2024
(Día / Mes / Año)			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		30	3	24
		(Día)	(Mes)	(Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META
---	-----------------------------

CONTRATO DE OBRA No.	2783 DE 2023	CONTRATISTA:	CONSTRUCHAF VIAL LTDA - VIALCHAF LTDA
----------------------	--------------	--------------	---------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 0+0000 - PR56 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR0+0000 - PR4+0000 LOTE 5.	

FECHA DE INICIO:	6/09/2023
PLAZO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	12/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 254.469.600,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 390.406.090,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2716 de 2023	INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL ICG 2023
-------------------------------	--------------	--------------	-------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL	
---	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 39.040.609,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 78.081.218,00
Calidad del servicio	30%	\$ 117.121.827,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
17	8	2023	10	11	2024
17	8	2023	10	5	2027
17	8	2023	10	11	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	620-47-994000050261
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	Aseguradora solidaria de colombia
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	7/03/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL	
---	--

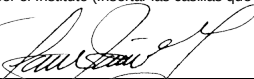
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
31	1	2024	12	4	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

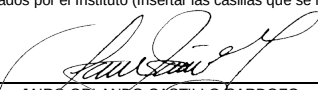
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	620-74-994000011542	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	Aseguradora solidaria de colombia		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	7/03/2024		

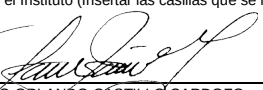
OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma	
Nombre:	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Representante legal - UNION TEMPORAL INT 2023	
Matrícula Profesional No.:	25202-55828 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																	
		VERSIÓN	1																																																																	
		PÁGINA																																																																		
		FECHA	30	3	24																																																															
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																															
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS UNIDAD EJECUTORA: NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																				
CONTRATO DE OBRA No. 2773 DE 2023 CONTRATISTA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES VIAS DEL PROGRESO LTDA - VIALPRO LTDA																																																																				
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 56+0000 - PR96 0000/65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR 4+0000 - PR14+0000/65MTB PASO POR PUERTO LIMÓN, PR0+0000 - PR 1+0200/65MTC PASO POR PUERTO SANTANDER, PR2+0280 -PR 3+0000/65MTD PASO POR PUERTO ALJURE, PR0+0000 - PR 4+0110 LOTE 6.																																																																				
FECHA DE INICIO: 6/09/2023 PLAZO INICIAL: 31/12/2023 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 212.343.600,00 VALOR ACUMULADO: \$ 325.776.574,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2716 de 2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023																																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 32.577.657,40</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>10</td><td>2024</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 65.155.314,80</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>4</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 97.732.972,20</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>10</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 32.577.657,40	17	8	2023	12	10	2024	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 65.155.314,80	17	8	2023	12	4	2027	Calidad del servicio	30%	\$ 97.732.972,20	17	8	2023	12	10	2024				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 32.577.657,40	17	8	2023	12	10	2024																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 65.155.314,80	17	8	2023	12	4	2027																																																												
Calidad del servicio	30%	\$ 97.732.972,20	17	8	2023	12	10	2024																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050260 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260.000.000,00</td><td>31</td><td>1</td><td>2024</td><td>12</td><td>4</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024																																																												
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011541 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																				
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																				
Firma:  Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO Representante legal - UNION TEMPORAL INT 2023 Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																	
		VERSIÓN	1																																																																	
		PÁGINA																																																																		
		FECHA	30	3	24																																																															
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																															
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																																																																			
	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																			
CONTRATO DE OBRA No.	2784 DE 2023																																																																			
CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S - M&C VIAL S.A.S.																																																																			
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, PR96 0000 - PR103+0900 /65AMTA PASO POR PUERTO CALDAS PR0+0000 - PR 3+0900/65AMTB ACCESO PUENTE GUILLERMO LEÓN VALENCIA, PR0+0000 - PR2+0840/65AMTC ACCESO A GRANADA, PR0+0000 - PR1+0300/65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR76+0000 - PR109+0821 LOTE 7.																																																																				
FECHA DE INICIO:	6/09/2023																																																																			
PLAZO INICIAL:	31/12/2023																																																																			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	12/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																			
VALOR INICIAL:	\$ 189.590.800,00																																																																			
VALOR ACUMULADO:	\$ 290.869.333,00 (Incluye adiciones)																																																																			
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																																			
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -																																																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2716 de 2023																																																																			
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL ICG 2023																																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 29.086.933,30</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>10</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 58.173.866,60</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>10</td><td>5</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 87.260.799,90</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>10</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 29.086.933,30	17	8	2023	10	11	2024	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 58.173.866,60	17	8	2023	10	5	2027	Calidad del servicio	30%	\$ 87.260.799,90	17	8	2023	10	11	2024				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 29.086.933,30	17	8	2023	10	11	2024																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 58.173.866,60	17	8	2023	10	5	2027																																																												
Calidad del servicio	30%	\$ 87.260.799,90	17	8	2023	10	11	2024																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050279																																																																				
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																				
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia																																																																				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2024																																																																				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260.000.000,00</td><td>31</td><td>1</td><td>2024</td><td>12</td><td>4</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024																																																												
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011534 OTRAS PÓLIZAS No.																																																																				
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																				
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia																																																																				
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																				
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																				
Firma:  Nombre: JAIRÓ ORLANDO CASTILLO CARDOZO Representante legal - UNION TEMPORAL INT 2023 Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND																																																																				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																	
		VERSIÓN	1																																																																	
		PÁGINA																																																																		
		FECHA																																																																		
			30	3	24																																																															
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																															
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS UNIDAD EJECUTORA: NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																				
CONTRATO DE OBRA No. 2772 DE 2023 CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL BRISAS DEL DUDA VIASDUDA LTDA - VIASDUDA LTDA																																																																				
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR0+0000 - PR40+0000 LOTE 8																																																																				
FECHA DE INICIO: 6/09/2023 PLAZO INICIAL: 31/12/2023 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 275.725.380,00 VALOR ACUMULADO: \$ 347.684.965,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2716 de 2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023																																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 34.768.496,50</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>10</td><td>2024</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 69.536.993,00</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>4</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 104.305.489,50</td><td>17</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 34.768.496,50	17	8	2023	12	10	2024	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 69.536.993,00	17	8	2023	12	4	2027	Calidad del servicio	30%	\$ 104.305.489,50	17	8	2023	12	11	2024				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 34.768.496,50	17	8	2023	12	10	2024																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 69.536.993,00	17	8	2023	12	4	2027																																																												
Calidad del servicio	30%	\$ 104.305.489,50	17	8	2023	12	11	2024																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050255 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260.000.000,00</td><td>31</td><td>1</td><td>2024</td><td>12</td><td>4</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	12	4	2024																																																												
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011540 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																				
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																				
Firma Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO Representante legal - UNION TEMPORAL INT 2023 Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																																	
		VERSIÓN	1																																																																	
		PÁGINA																																																																		
		FECHA	30	3	24																																																															
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																															
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS UNIDAD EJECUTORA: NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																				
EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIÓN VIALVIAS CONTRATO DE OBRA No. 2896 DE 2023 CONTRATISTA: LTDA - VIALVIAS LTDA																																																																				
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 65A02 URIBE - YE DE GRANADA, PR40+0000 - PR76+0000. LOTE 9.																																																																				
FECHA DE INICIO: 21/09/2023 PLAZO INICIAL: 31/12/2023 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 190.828.400,00 VALOR ACUMULADO: \$ 295.838.855,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2716 de 2023 INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023																																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 29.583.885,50</td><td>11</td><td>9</td><td>2023</td><td>12</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 59.167.771,00</td><td>11</td><td>9</td><td>2023</td><td>12</td><td>5</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 88.751.656,50</td><td>11</td><td>9</td><td>2023</td><td>12</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 29.583.885,50	11	9	2023	12	11	2024	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 59.167.771,00	11	9	2023	12	5	2027	Calidad del servicio	30%	\$ 88.751.656,50	11	9	2023	12	11	2024				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Cumplimiento	10%	\$ 29.583.885,50	11	9	2023	12	11	2024																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 59.167.771,00	11	9	2023	12	5	2027																																																												
Calidad del servicio	30%	\$ 88.751.656,50	11	9	2023	12	11	2024																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050515 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																				
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 260.000.000,00</td><td>31</td><td>1</td><td>2024</td><td>30</td><td>4</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	30	4	2024	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																																	
			Desde			Hasta																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 260.000.000,00	31	1	2024	30	4	2024																																																												
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011604 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de colombia Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/03/2024																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																				
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																				
Firma:  Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CÁRDOSO Representante legal - UNION TEMPORAL INT 2023 Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																																				

	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META Contrato de administración vial No. 2716/2023 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AMV 3 LOTE 2</p>	 UNION TEMPORAL ICG 2023
---	--	--

MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO AMV
MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO AMV
MINFRA-MN-IN-15-FR-9 FINANCIERO AMV
MINFRA-MN-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS AMV

Dirección: Conjunto Residencial Bosques de Granada II casa E6
Celulares: 313 802 0452 – 321 2185487
Email: icgmeta@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

30/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 4 DE AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERIRTORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2716 DE 2023

INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ICG 2023

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	UUU-595				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	ZYO-230				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

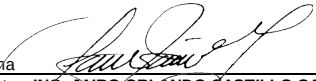
NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	30/03/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

Firma 
Nombre: **ING. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO**
Matrícula No. 25202-55828 CND
RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3

Firma _____
Nombre: **WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.:25202-262943 CND



FECHA	2/04/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
------------------------	------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2716 del 2023

INTERVENTOR: _____ UNION TEMPORAL ICG 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No.: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE ARL:	SURA
-------------	------

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal asignado contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que además o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma _____
Nombre: JAIR ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND

Firma _____
Nombre : WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-262943 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	

		FECHA	2/04/2024 (Día / Mes / Año)
--	--	-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES.</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>META</u>
--	------------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>2716 del 2023</u>	INTERVENTOR: <u>UNION TEMPORAL ICG 2023</u>
MES INFORME MENSUAL: <u>mar-24</u>	PROYECTO: <u>ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2</u>
CONTRATO DE OBRA No: _____	CONTRATISTA: _____

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	928523	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 485.135.673	
2023	928523	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	ADICIÓN 1	\$ 190.011.472	\$ 169.965.738
2024	154724	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	ADICIÓN 2	\$ 58.899.374	
TOTAL						\$ 734.046.519	

FLOR AIDEE AVILA MENDO; VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	401818586 \$ 734.046.519
VIVIANA ANDREA CARO HE	1120364048

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 928523 De (10/08/2023)	Saldo Registro Presupuestal No. 928523 De (22/12/2023)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	\$ 44.933.527,00	\$ 8.537.370,13	\$ 53.470.897,13		\$ 53.470.897,13		928523 del 10 de agosto del 2023	\$ 431.664.775,87		\$ 621.676.247,87		
2	sep-23	\$ 77.058.438,00	\$ 14.641.103,22	\$ 91.699.541,22		\$ 91.699.541,22		928523 del 10 de agosto del 2023	\$ 339.965.234,65		\$ 529.976.706,65		
3	oct-23	\$ 76.507.028,00	\$ 14.536.335,32	\$ 91.043.363,32		\$ 91.043.363,32		928523 del 10 de agosto del 2023	\$ 248.921.871,33		\$ 438.933.343,33		
4	nov-23	\$ 76.312.583,00	\$ 14.499.390,77	\$ 90.811.973,77		\$ 90.811.973,77		928523 del 10 de agosto del 2023	\$ 158.109.897,56		\$ 348.121.369,56		
5	dic-23	\$ 76.312.583,00	\$ 14.499.390,77	\$ 90.811.973,77		\$ 90.811.973,77		928523 del 10 de agosto del 2023	\$ 67.297.923,79		\$ 257.309.395,79		
6	ene-24	\$ 73.398.031,00	\$ 13.945.625,89	\$ 87.343.656,89		\$ 87.343.656,89		928523 del 22 de diciembre del 2023		\$ 169.965.738,90	\$ 169.965.738,90		
7	mar-24	\$ 67.687.838,00	\$ 12.860.689,22	\$ 80.548.527,22		\$ 80.548.527,22		928523 del 22 de diciembre del 2023		\$ 89.417.211,68	\$ 89.417.211,68		
8													
9													
TOTALES		\$ 492.210.028,00	\$ 93.519.905,32	\$ 585.729.933,32									

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ACTA DE COSTOS No. 07	\$ 67.687.838,00	\$ 12.860.689,22	\$ 80.548.527,22
VALOR TOTAL	\$ 67.687.838,00	\$ 12.860.689,22	\$ 80.548.527,22

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma:  Nombre: <u>JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO</u> Representante Legal de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-55828 CND	Firma: _____ Nombre: <u>WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO</u> Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-262943 CND
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

30/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2716 de 2023

INTERVENTOR:

UNION TEMPORAL ICG 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES ACARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3.LOTE 2

FECHA DE INICIO:

14/08/2023

PLAZO INICIAL:

13/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

12/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 485.135.673,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 734.046.519,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ING. WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 48.513.567,34
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 97.027.134,68
Calidad del servicio	30%	\$ 145.540.702,01

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	6	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	12	2	2026
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

8/10/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 48.513.567,34
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 97.027.134,68
Calidad del servicio	30%	\$ 145.540.702,01

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	31	12	2026
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

28/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 67.514.715,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 135.029.429,00
Calidad del servicio	30%	\$ 145.540.702,01

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	31	12	2026
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

1/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	30/03/2024
(Día / Mes / Año)	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 67.514.715,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 135.029.429,00
Calidad del servicio	30%	\$ 202.544.143,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	31	7	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	31	1	2027
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

1/04/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 67.514.715,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 135.029.429,00
Calidad del servicio	30%	\$ 202.544.143,50

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	4	9	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	4	3	2027
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 73.404.651,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 146.809.303,80
Calidad del servicio	30%	\$ 220.213.955,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
3	8	2023	4	9	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3	8	2023	4	3	2027
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

11-44-101206029

Certificado de modificación o anexo No.:

6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

14/03/2024

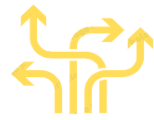
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																				
		VERSIÓN	1																																				
		PÁGINA																																					
		FECHA	30/03/2024 (Día / Mes / Año)																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																							
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																							
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																					
Cumplimiento	10%	\$ 73.404.651,90																																					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 146.809.303,80																																					
Calidad del servicio	30%	\$ 220.213.955,70																																					
			<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>3</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>10</td><td>2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>3</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>4</td><td>2027</td></tr><tr><td colspan="6">Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.</td></tr></table>	VIGENCIA						Desde			Hasta			3	8	2023	12	10	2024	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	3	8	2023	12	4	2027	Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.					
VIGENCIA																																							
Desde			Hasta																																				
3	8	2023	12	10	2024																																		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																		
3	8	2023	12	4	2027																																		
Su vigencia es de treinta (30) meses e inicia desde la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría.																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101206029																																							
Certificado de modificación o anexo No.: 7 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																							
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																							
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2024																																							
OBSERVACIONES:																																							
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																							
Firma		Firma																																					
Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO		Nombre: WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO																																					
Representante Legal		Supervisor Contrato de Interventoría																																					
Matrícula No.: 25202-55828 CND		Matrícula No.: 25202-262943 CND																																					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																							



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL INFORME MENSUAL No.7

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2
CONSULTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

Periodo : 4 al 31 de Marzo de 2024



UNION TEMPORAL ICG 2023

ADMINISTRACION VIAL- META

ANEXO FOTOGRÁFICO



4 mar. 2024 7:03:19 a. m.

Limpieza de cunetas del PR 87+000 AL 88+000de la ruta 65A02



4 mar 2024 8:51:23 a. m.
Granada Fuente De Oro
Fuente de Oro
Meta

Retiro de albol caido del PR 56+000 AL 96+000 Ruta 6508



5/03/2024 8:15:32 a. m.
M&C VIAL S.A.S

Poda de arbol del PR 94+000 al 95+000 Ruta 65A02



Limpieza de puente Iraca del PR 56+000 Ruta 6508



11 mar. 2024 6:12:32 a. m.
2°21'52.296"N -74°2'35.574"W
339° N
Altitud:570.1m
Velocidad:0.2km/h
VIAL VIAS LTDA
Número de índice: 219

Roceria del PR 48+000 AL 56+000 Ruta 65A02



11 mar. 2024 10:48:13
5:30:65
Fuente de Oro
Fuente de Oro
Meta

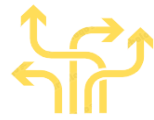
Limpieza de señales del PR 82+000 AL 87+000 Ruta 6508



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL INFORME MENSUAL No.7

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2
CONSULTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

Periodo : 4 al 31 de Marzo de 2024



UNION TEMPORAL ICG 2023

ADMINISTRACION VIAL- META

ANEXO FOTOGRÁFICO



Limpieza de berma del Variante 65amtc Ruta 65A02



Roceria del PR 40+000 AL 48+000 Ruta 65A02



Roceria del PR 93+000 AL 96+000 Ruta 6508



Desmote manual del PR 90+000 AL 91+000 Ruta 65A02



Poda de arboles Variante 65amta Ruta 65A02



Recoleccion de basura del PR 90+000 al 96+000 Ruta 6508



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL INFORME MENSUAL No.7

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2
CONSULTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

Periodo : 4 al 31 de Marzo de 2024



UNION TEMPORAL ICG 2023

ADMINISTRACION VIAL- META

ANEXO FOTOGRÁFICO



Remocion de derumbes del PR 47+000 al 49+000 Ruta 65A02



Limpieza de señalizaciones del PR 83+000 AL 89+000 Ruta 65A02



Roceria del PR 22+000 AL 26+000 Ruta 6508



Retiro de arbol del PR 28+000 AL 36+000 Ruta 65A02



Retiro de albol del PR 90+000 AL 96+000 Ruta 6508



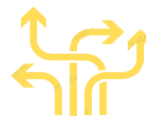
Bacheo del PR 105+000 AL 106+000 Ruta 65A02



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL INFORME MENSUAL No.7

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2
CONSULTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023

Periodo : 4 al 31 de Marzo de 2024



UNION TEMPORAL ICG 2023

ADMINISTRACION VIAL- META

ANEXO FOTOGRÁFICO



Roceria del PR 84+000 AL 87+000 Ruta 6508



Retiro de arbol del PR 36+000 AL 37+000 Ruta 65A02



Bacheo del PR 108+000 AL 109+000 Ruta 65A02



Tapado de huecos del PR 87+000 AL 89+000 Ruta 6508



Limpieza de alcantarilla del PR 56+000 AL 59+000 Ruta 65A02



Recoleccion de basura del PR 50+000 AL 56+000 Ruta 6508